

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 12 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONSEJERO PRESIDENTE.

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

PARTIDO DEL TRABAJO.

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. MA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE.

CONVERGENCIA.

LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE.

NUEVA ALIANZA.

C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, AUSENTE.

C. EDUARDO RAÚL GARCÍA FRÍAS, AUSENTE. -----

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SOLEMNE DEL 8, EXTRAORDINARIA DEL 15 Y ORDINARIA DEL 18, TODAS DEL MES DE ENERO DE 2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA GUÍA GENERAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EL ROTAFOLIO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2007; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO

OBSERVADORES ELECTORALES, DURANTE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO DIEZ:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006; **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES Y LAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO POR SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOJAR EL PUNTO RELATIVO A INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE QUE NO EXISTE CORRESPONDENCIA RELEVANTE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO, Y AL IGUAL QUE EN LA PRIMERA, SE MANDÓ UN CONCENTRADO DE LA MISMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SIN EMBARGO TODA LA CORRESPONDENCIA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA A MI CARGO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SOLEMNE DEL 8, EXTRAORDINARIA DEL 15 Y ORDINARIA DEL 18, TODAS DEL MES DE ENERO DE 2007, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA A LOS CUALES ACABA DE HACER ALUSIÓN EL SEÑOR SECRETARIO, NOS FUERON DEBIDAMENTE ENTREGADOS CON LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN FUNCIÓN DE LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y SOLICITO ASIMISMO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS YA MENCIONADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SOLEMNE DEL DÍA 8, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 Y ORDINARIA DEL DÍA 18, DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 8 DE ENERO DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

**MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2007. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESTÁ CONTENIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, POR SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA GUÍA GENERAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EL ROTAFOLIO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2007, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA GUÍA GENERAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EL ROTAFOLIO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2007. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO OBSTANTE QUE IGUAL QUE EN LOS DEMÁS CASOS ESTÁ EN LA DOCUMENTACIÓN QUE HEMOS RECIBIDO EL TOTAL DE ELEMENTOS QUE PERMITEN APOYAR LA PRESENTE ESTRATEGIA, ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR LICENCIADO JESÚS GAYTÁN RIVAS, SE SIRVA HACER UNA PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE ESTA ESTRATEGIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE FUERON PRESENTADOS ESTOS DOCUMENTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ESE MES, Y UNA VEZ QUE SE FUERON DETALLANDO ALGUNOS ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA ESTE PROCESO, SE ACORDÓ O DETERMINÓ EL CONSEJO ESE DÍA, QUE SE TUVIERA UNA REUNIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO DE DAR ALGUNA EXPLICACIÓN MÁS A DETALLE SOBRE LOS DOCUMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE HICIERAN ALGUNAS OBSERVACIONES, PORQUE EN ESA SESIÓN HUBO ALGUNAS INQUIETUDES QUE POR SER TRES DOCUMENTOS PUES SEGURAMENTE NO ERA POSIBLE, DADO EL TIEMPO, SE LLEVARÍAN BASTANTE TIEMPO, Y QUE MEJOR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, ESTA SE LLEVÓ A CABO, CITÓ LA COMISIÓN, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MIÉRCOLES PRÓXIMO PASADO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA EJECUTIVA, Y ASISTIERON TRES REPRESENTANTES DE PARTIDO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, Y SE HICIERON SEÑALAMIENTOS SOBRE LOS DOCUMENTOS, UNO MUY CONCRETO POR EJEMPLO SOBRE LA ESTRATEGIA, EN CUANTO A QUE PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES ASISTENTES, DONDE SE SEÑALA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEBERÍAN DE ASISTIR Y QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESOS DISTRITOS, DISTRITAL Y MUNICIPAL, ERA OPCIONAL, ENTONCES SE DICE QUE FUERA MÁS QUE NADA UN DEBER O UNA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LOS CURSOS, SE HA HECHO ESA MODIFICACIÓN, Y HUBO ENRIQUECIMIENTO SOBRE LAS APORTACIONES, PERO BÁSICAMENTE SOBRE LA CUESTIÓN OPERATIVA DE LA CAPACITACIÓN, QUE SE TUVIERA MUCHO CUIDADO CON PREPARAR A LOS INSTRUCTORES ASISTENTES EN EJERCICIOS DIRECTAMENTE DE EXPOSICIÓN, DE SIMULACRO, O SEA, DE EXPONER COMO IBA A HACER SU VISITA DELANTE DEL CIUDADANO Y COMO IBA A SER LA CAPACITACIÓN, QUE NO HUBIERA INHIBICIONES DE PARTE DE ESTAS PERSONAS, QUE TUVIERAN INICIATIVA, QUE MANEJARAN LA CUESTIÓN DIDÁCTICA TAMBIÉN, Y ESTO SE MEJORARA A TRAVÉS DE LOS CURSOS, QUE TUVIÉRAMOS ESPECIAL CUIDADO EN LA PREPARACIÓN DE ESTE PERSONAL OPERATIVO, SE LES EXPLICÓ QUE EFECTIVAMENTE SE LES PREPARA EN ESE SENTIDO, DE PRESENTARLE AL INSTRUCTOR ASISTENTE, HACIENDO NOSOTROS EL PAPEL DE CIUDADANOS RENUENTES Y PRESENTANDO EL MAYOR NÚMERO DE OBSTÁCULOS PARA RECIBIR LA CAPACITACIÓN, QUE ES DONDE ESTÁ EL MEOLLO DEL ASUNTO, AHÍ DONDE SE ATORA O DONDE NO NOS PERMITE AVANZAR PARA CAPACITAR A LOS CIUDADANOS, LA RENUENCIA, ESO

LO HEMOS HECHO YA EN OTRO TIEMPO Y QUE EN ESTA OCASIÓN HABRÍAMOS DE TENER MAYOR CUIDADO, PRIMERO PARA PREPARAR A ESTE PERSONAL OPERATIVO, SEGUNDO, QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE LES PRESENTAN SE HAN REDUCIDO EN CUANTO A LOS TEXTOS QUE CONTIENEN, CLARIFICÁNDOLOS TAMBIÉN, DE MODO DE QUE EL CIUDADANO AL VERLOS, SE LE INVITE A QUE LOS ESTUDIE, QUE EL PROPIO DOCUMENTO DE POR SÍ LO INVITE A LEERLO, A CONOCERLO, BIEN ILUSTRADO, CON IMÁGENES MUY CLARAS QUE HABLEN POR SÍ SOLAS, Y DE MODO DE QUE LO RECIBA Y LO GUARDE Y NO SE ACUERDE DE EL HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL O HASTA CUANDO RECIBE OTRO DOCUMENTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LO CUAL SERÍA MUY GRAVE, ENTONCES DE ESA MANERA SE RECOGIERON TODAS LAS INQUIETUDES, LAS APORTACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, AHÍ ESTUVIERON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES TAMBIÉN HACIÉNDONOS ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, PERO SOBRE TODO SOBRE LA CUESTIÓN OPERATIVA, LOS DOCUMENTOS EN GENERAL SE CONSIDERARON BIEN PRESENTADOS, SUS CONTENIDOS DIDÁCTICAMENTE ACEPTABLES PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN, EN CUANTO AL ROTAFOLIO DE LA JORNADA ELECTORAL, SE CONSIDERÓ QUE BUSCÁRAMOS LA FORMA DE QUE TUVIERA ALGUNA PRESENTACIÓN CON BASE Y DE MODO DE QUE LOS TUVIERA TRABAJANDO, PUDIERA PRESTARLE PARA PONERLO SOBRE UNA MESA Y QUE APAREZCA EL CONTENIDO A UN LADO Y A OTRO, PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA ESTAR VIENDO, Y EL INSTRUCTOR EXPLICANDO EN LA HOJA Y QUE TENGAN EL MISMO CONTENIDO AL FRENTE DEL CIUDADANO Y AL FRENTE DEL INSTRUCTOR, ESTO YA LO ESTUVIMOS VIENDO TAMBIÉN, Y CONSIDERAMOS QUE ESTE ROTAFOLIO QUE ES TAMAÑO OFICIO, TAL COMO LO TENEMOS ASÍ CON EL ENGARGOLADO EN LA PARTE SUPERIOR, QUE ES CONTRARIO AL QUE A USTEDES LES MANDAMOS EN LA SESIÓN PASADA Y QUE EL ENGARGOLADO APARECÍA A LO LARGO, QUE ESTE SÍ REÚNE LAS CONDICIONES PARA IMPARTIR UNA CAPACITACIÓN LIGERA, UNA INFORMACIÓN BÁSICA, EN LAS CONDICIONES QUE EL CIUDADANO SE PRESTE, DEBAJO DE UN ÁRBOL, EN LA PUERTA DE SU CASA, Y QUE EL INSTRUCTOR ASISTENTE DOMINANDO PERFECTAMENTE LOS PASOS QUE SE CONTIENEN, LO ESTÉ EXPLICANDO EN ESTA FORMA, POR EJEMPLO, TIENE AL CIUDADANO Y NO TIENE QUE ESTAR LEYENDO EL INSTRUCTOR, SINO QUE MANEJE ESTE DOCUMENTO ASÍ, ANTE EL CIUDADANO Y LE ESTÉ EXPLICANDO, Y QUE ES BASTANTE SENCILLO, BASTANTE DELGADITO COMO PARA QUE PUEDA DOBLAR, PUEDA CARGAR FÁCILMENTE, ENTONCES NOSOTROS NADA MÁS INSISTIRÍAMOS, CORREGIR PUES DESDE LUEGO LO QUE ESE DÍA SE PRESENTÓ, CON EL ENGARGOLADO A LO LARGO EN FORMA VERTICAL PARA QUE LO LLEVE EN LA PARTE SUPERIOR, MÁS QUE NADA ESE DÍA FUE UN ERROR DE ENGARGOLADO, PORQUE SÍ LO HEMOS HECHO AQUÍ EN ESTA PARTE, Y DE ESA MANERA, NOS EVITARÍAMOS DOBLES PÁGINAS, EL COSTO TAMBIÉN ESTARÍAMOS ABATIENDO AHÍ PRESENTÁNDOLO EN ESTA FORMA, CON ESAS 14 CONTIENE, ENTONCES PUES NOS COMENTARON EN LA REUNIÓN, QUE LOS DOCUMENTOS REÚNEN LAS CONDICIONES, PERO SIN EMBARGO ESTAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER SITUACIÓN, NOS DIJERON TAMBIÉN QUE EN LA GUÍA GENERAL PUSIÉRAMOS UN GLOSARIO, UN GLOSARIO DE TÉRMINOS, Y BUENO, ESE DÍA TUVIMOS QUE ENTREGAR YA LOS DOCUMENTOS PARA LA SESIÓN PARA QUE SE ENVIARAN, Y LO VAMOS AGREGAR ENSEGUIDA, SI NOS PERMITEN, PORQUE EL GLOSARIO YA NO TUVIMOS OPORTUNIDAD DE

INCORPORARLO, ADEMÁS QUE TAMBIÉN NOS RECOMENDARON, NOS INSTRUYERON EN EL SENTIDO DE QUE PUSIÉRAMOS UNA SERIE DE INCIDENCIAS POSIBLES, EL MAYOR NÚMERO DE INCIDENCIAS QUE HEMOS VISTO QUE SE DAN EN LA PRÁCTICA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA QUE EL CIUDADANO ESTÉ EN CONDICIONES DE CONOCERLAS A TIEMPO Y SEPA A LO QUE SE PUEDE ENFRENTAR ESE DÍA, LAS INCIDENCIAS LAS SEPA MANEJAR PERFECTAMENTE, TANTO EN LAS ACTAS DONDE EN UN ESPACIO QUE NO ES MUY GRANDE Y ADEMÁS NADA MÁS SE SEÑALA HUBO O NO INCIDENTES, Y EN UNA HOJA DE INCIDENTES QUE VA POR SEPARADO AHÍ ASIENDE EN QUE CONSISTIÓ, DESCRIBA PERFECTAMENTE EN QUE CONSISTIÓ ESE INCIDENTE, Y ENTONCES ESO SERÍA LO QUE IREMOS A AGREGAR AL DOCUMENTO, YO LES PEDÍ QUE SI HABÍA, POSTERIOR A LA APROBACIÓN QUE PUEDA DARSE DE ESTOS DOCUMENTOS, SI LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS SEÑORES CONSEJEROS OBSERVAN ALGUNA CUESTIÓN QUE SE CONSIDERE DEBA DE AGREGARSE, QUE NOS DEJEN ESA POSIBILIDAD PARA TRATARSE AQUÍ Y EN ARAS DE MEJORAR LOS DOCUMENTOS, EN ARAS DE MEJORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, QUE SE DEJE LA PUERTA, TRATÁNDOLO DESDE LUEGO CON USTEDES, ATENDIENDO LA SUGERENCIA O LA IDEA QUE USTEDES TENGAN A BIEN APORTAR, SI HAY ALGUNA CUESTIÓN QUE ACLARAR, CON TODO GUSTO, TAMBIÉN LES VOY A ENTREGAR UN MANUAL SOBRE EL PROGRAMA DE NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN, QUE ELABORÓ EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE EN EL ÁREA DE SISTEMAS, DE CÓMO SE VA A ESTAR GENERANDO LA INFORMACIÓN EN CAMPO, COMO LA VA A ESTAR APORTANDO EL INSTRUCTOR ASISTENTE Y EL SUPERVISOR ELECTORAL, COMO SE VA A ESTAR CAPTURANDO, LOS PASOS QUE SE VAN A TENER QUE IR DANDO PARA QUE USTEDES EN SU MOMENTO LO PUEDAN ESTAR CONSULTANDO, INFORMACIÓN AL MOMENTO, INFORMACIÓN REAL, DIARIAMENTE, Y A LA HORA QUE USTEDES GUSTEN HACERLO, LES VAMOS A ENTREGAR ESE MANUAL PARA QUE CONOZCAN LOS PASOS QUE AHÍ SE VAN A DAR EN EL SISTEMA, SERÍA LO QUE TENDRÍA QUE DECIRLES Y A SUS ÓRDENES POR SI HAY ALGUNA CUESTIÓN QUE ACLARAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, NOS HA BRINDADO LA INFORMACIÓN EL LICENCIADO GAYTÁN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, QUISIERA DECIR EN PRINCIPIO, QUE LOS DOCUMENTOS QUE HOY NOS OCUPAN, SON DOCUMENTOS QUE DESDE LA PERSPECTIVA DEL P.R.D. SON DE APROBARSE, DAN CUENTA DE UN TRABAJO PROFESIONAL Y UN TRABAJO BASTANTE CONOCEDOR, Y UN TRABAJO QUE TIENE PERSPECTIVA DEL QUEHACER ELECTORAL, PARTICULARMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON ESE SIEMPRE DIFÍCIL OBJETIVO DE CAPACITAR A TODOS LOS Y LAS INVOLUCRADOS EN EL ASUNTO ELECTORAL, SIN EMBARGO, QUISIERA A MANERA DE COMENTARIO Y SEÑALAR SOBRE EL PUNTO 7 DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, LO QUE SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN DE TRABAJO, EN UNA DE LAS PRIMERAS SESIONES DE TRABAJO, POR DESGRACIA A LA SEGUNDA NO PUDE ASISTIR, FUE LA NECESIDAD DE QUE LE PUDIÉRAMOS LOS PARTIDOS IR DANDO SEGUIMIENTO A TODOS Y

CADA UNO DE LOS MOMENTOS QUE ESTÁN PREVISTOS EN LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN, LLEVAR SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA CASCADA DE CAPACITACIÓN, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE, PUES CONOCER A PROFUNDIDAD DONDE SE ESTÁN GENERANDO PROBLEMAS, DONDE TENEMOS ÁREAS DE REZAGO, PORQUE COMPARTIMOS CON EL INSTITUTO LA IDEA DE QUE MIENTRAS MAYOR Y MÁS EFICAZ SEA LA CAPACITACIÓN, MEJOR SERÁ LA CALIDAD DEL PROCESO, EN ESE ASUNTO ENTONCES HABÍAMOS SEÑALADO ESTO ÚLTIMO QUE NOS SEÑALA EL LICENCIADO GAYTÁN, DE ESTAR EN CONTACTO CON EL ÁREA DE SISTEMAS, A FIN DE SABER COMO SURGEN LOS FORMATOS, LA LETRA O NUMERAL QUE SE LE VA A DAR A CADA UNO DE LOS POSIBLES INCIDENTES, DE LAS POSIBLES FALLAS EN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, PARA PODER EN ESAS CONDICIONES ASUMIR CORRESPONSABILIDADES TAMBIÉN CON EL INSTITUTO Y TODOS SUS ÓRGANOS EN ESTE TRABAJO, LA ÚNICA FORMA DE QUE ESTO SE LOGRE, ES QUE TENGAMOS ESA PLÁTICA EN LA QUE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN NOS EXPLIQUEN COMO SE VAN A IR LLENANDO LOS FORMATOS DE RECLUTAMIENTO, VAMOS, DE NOTIFICACIÓN, DE CAPACITACIÓN, PRIMERA INSACULACIÓN, SEGUNDA INSACULACIÓN, QUE PARA NADIE ENTONCES SEA UNA SORPRESA QUÉ ES LO QUE AHÍ ESTÁ PASANDO, PORQUE PUES DEL SEGUIMIENTO QUE HAGAMOS LOS PARTIDOS, SIN DUDA SURGIRÁ TAMBIÉN LA CERTEZA, LA TRANSPARENCIA, Y HABRÁ FORMA DE QUE EL INSTITUTO DEFIENDA A PLENITUD SU TRABAJO FRENTE A CUALQUIER CUESTIONAMIENTO, SOBRE EL DICTAMEN TAMBIÉN Y EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO SE DICE, PUBLICAR EL NÚMERO, TIPO Y UBICACIÓN DE CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN CADA SECCIÓN ELECTORAL ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE SUS MESAS DIRECTIVAS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23, YO QUISIERA QUE AHÍ AUNQUE REDUNDEMOS, MEJOR CITÁRAMOS DIRECTAMENTE LA FRACCIÓN QUE SE ESTÁ SEÑALANDO, LA FRACCIÓN 15, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, DONDE DEJA CLARO QUE ESO ES CON LA OPINIÓN DE LOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, YO ESTOY CLARO DE QUE CUANDO SE SEÑALA ARTÍCULO 23, PÁRRAFO 1, FRACCIONES 13 Y 15, SE ESTÁ DICIENDO EXACTAMENTE LO MISMO, PERO QUE EN EL DICTAMEN APARECIERA, VAMOS, EN EL RESOLUTIVO APARECIERA LA OBLIGACIÓN DE CONOCER LA OPINIÓN DE LOS DISTRITALES PARA MI GUSTO LEJOS DE DAÑAR, AYUDA, DICEN A VECES LOS ABOGADOS QUE LO QUE ABUNDA NO DAÑA, SOBRE EL DOCUMENTO DE ESTRATEGIA, CREO QUE HAY UN DETALLE QUE VALE LA PENA PONERLE ATENCIÓN, ESE DETALLE ESTÁ EN EL PROBLEMA DE LAS SUSTITUCIONES, ESTÁ RELACIONADO CON LO QUE SEÑALÉ ANTERIORMENTE, SI LLEVAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN SEGUIMIENTO PRECISO DE CÓMO SE FUE GENERANDO LA CAPACITACIÓN EN CADA UNA DE LAS REGIONES, EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS, VAMOS A ESTAR CLAROS DE QUE HAY PROBLEMA DE SUSTITUCIÓN, POR RAZONES DIVERSAS, PERO VAMOS A ESTAR EN ANTECEDENTES, ESO CREO QUE SI LE PODEMOS IR DANDO SEGUIMIENTO, VA A IMPEDIR QUE SEA POR LAS PRISAS, EL CONSEJO O BIEN EL ÁREA CORRESPONDIENTE EL QUE DE MANERA EMERGENTE TENGA QUE SOLUCIONAR COSAS, Y POSTERIORMENTE YA EL DÍA DE LA JORNADA, NOS ENCONTREMOS CON QUE FUNCIONARIOS QUE ESTÁN ACTUANDO EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, NO ERAN LOS CONSIDERADOS ANTERIORMENTE, VAMOS A TENER ESA EXPLICACIÓN, LO QUE HABRÁ DE ABONAR A MI JUICIO EN QUE HAYA MENOS CUESTIONAMIENTOS,

ESE PROBLEMA ENTONCES DE LAS SUSTITUCIONES DE POSIBLES FUNCIONARIOS, ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA POSIBILIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE SISTEMAS PARA ESO ESTÁ DESARROLLANDO, Y POR ESO INSISTIRÍA YO, ADICIONAL A ACORDAR ESTAS COSAS, URGE TENER ESTE TRABAJO DE CAPACITACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, YA DIRÍAMOS QUE HACIENDO UN SIMULACRO, COMO SE VA A RECLUTAR, QUE CALIFICACIÓN SE LE VA A DAR EN EL SISTEMA A LAS DIVERSAS POSIBILIDADES QUE HAY, UNA VEZ QUE SE COMIENZA EL RECLUTAMIENTO Y LAS DIVERSAS POSIBILIDADES QUE HAY UNA VEZ QUE SE HACE LA PRIMERA INSACULACIÓN, PERO QUE ESO, YA LO COMENZÁRAMOS ENTONCES A TRABAJAR PARA QUE EL PROGRAMA NO NOS FUERA DESCONOCIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y FINALMENTE, QUISIERA COMENTAR, EN EL DOCUMENTO QUE TAMBIÉN ES PERFECTAMENTE APROBABLE, ES UN ESPLÉNDIDO DOCUMENTO, NO RECUERDO SI ES EN EL ROTAFOLIO O EN LA GUÍA, CREO QUE ES MÁS BIEN LA GUÍA, EN LA GUÍA GENERAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA, HAY UN DETALLE QUE A VECES SIEMPRE ATORA, QUE ES EL PROBLEMA DE QUIEN SE LLEVA EL PAQUETE ELECTORAL UNA VEZ QUE SE TERMINÓ DE HACER TODO, SE FIJÓ LA CÉDULA, SE FORRÓ CON CINTA CANELA, SE FIRMÓ Y DEMÁS, DICE LA NOTA, Y ES LA NOTA, EL DOCUMENTO INSISTO, ES UN ESPLÉNDIDO DOCUMENTO DE CAPACITACIÓN, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA UBICADOS EN ZONAS RURALES, PODRÁN HACER ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A SU INSTRUCTOR ASISTENTE PARA QUE LOS HAGA LLEGAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, ESTO ES UNA COSTUMBRE, GENERALMENTE ASÍ SE HACE, DIFÍCILMENTE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE UNA CASILLA POR ALLÁ DE LA SIERRA, VA A BAJAR CON SU PAQUETITO, EXCLUSIVAMENTE PARA HACERLE ENTREGA AUNQUE LA LEY DIGA QUE ES BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, ESTA NOTA VALE LA PENA MATIZARLA EN LA IDEA DE QUE DEBE DE HABER UN DOCUMENTO EN EL QUE EL FUNCIONARIO, EL PRESIDENTE EN ESTE CASO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA SALVAGUARDE SU RESPONSABILIDAD TENIENDO LA FIRMA DEL INSTRUCTOR O DE LA PERSONA AQUELLA QUE EL INSTITUTO HABILITA PARA IR A RECOGER, DE ESTO ENTONCES, SE TRATARÍA COMO ASUNTO YA MUY PUNTUAL, QUE INCLUYE ENTONCES UNA ESPECIE DE RECIBO, EN EL QUE EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE CASILLA, ENTREGA EN LAS CONDICIONES QUE ENTREGA Y ACOPIA, RECABA LA FIRMA DE ESA PERSONA QUE EN CALIDAD DE AUXILIAR DEL INSTITUTO VA A IR A PRESTAR AUXILIO PARA RECOGER Y ACOPIAR LO MÁS PRONTO POSIBLE LOS PAQUETES, CON ESAS OBSERVACIONES, YO SÍ QUISIERA FINALMENTE HACER ALGO QUE POCO SE HACE, PERO FELICITAR EL TRABAJO QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO EL ÁREA CORRESPONDIENTE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENAS TARDES, PUES YA EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, HEMOS HECHO ALGUNOS INTERCAMBIOS Y APORTADO ALGUNAS COSAS, YO QUISIERA RETOMAR LA PARTE QUE REFIERE AL ROTAFOLIO, CUANDO HABLAMOS DE LAS PERSONAS QUE SE HARÁN CARGO DE LA

CAPACITACIÓN, PUES DE ALGUNA MANERA ESTAMOS PENSANDO QUE ESTAS PERSONAS DEBERÁN TENER CIERTAS HABILIDADES O DESARROLLAR CIERTAS HABILIDADES SI NO LAS TIENEN, PARA LOGRAR CONVENCER Y MOTIVAR A LOS POSIBLES FUNCIONARIOS DE CASILLA, TANTO PARA CAPACITARSE COMO PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA ELECTORAL DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE LES VAYA A CORRESPONDER, Y YO CREO QUE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTE CAPACITADOR VA A TENER MUCHO QUE DECIR, Y TAMBIÉN EL MATERIAL CON EL CUAL SE TRABAJE, POR ESO SÍ QUISIERA NUEVAMENTE PLANTEAR LA CUESTIÓN DE EL ROTAFOLIO, EN EL CONTENIDO ESTAMOS YA, CREO QUE HEMOS ESTADO DE ACUERDO Y FELICITADO TAMBIÉN POR ELLO EL TRABAJO QUE HA IMPLICADO, SIN EMBARGO EN EL CASO ESPECÍFICO DEL ROTAFOLIO LA PRESENTACIÓN DESDE MI PUNTO DE VISTA, DEBE DE MEJORARSE, NO SOLAMENTE SI ES A COLORES O SI EL MATERIAL, SINO TAMBIÉN EL OBJETIVO PARA EL CUAL DEBE SERVIR EL ROTAFOLIO, QUE ES EL DE PRESENTAR AL CIUDADANO EN FORMA SENCILLA, ACCESIBLE LA INFORMACIÓN, ENTRE ELLO ESTÁ EL QUE EL CAPACITADOR EN FUNCIONES NO LE ESTÉ SUFRIENDO CON EL ROTAFOLIO, Y BUENO PUES AQUÍ TENEMOS UN CALENDARIO MUY BONITO QUE NO SE CUANTO HAYA COSTADO, QUE GOBIERNO DEL ESTADO ELABORÓ, INSISTO, NO SÉ CUANTO HAYA COSTADO, NO SÉ CUANTO HAYA SIDO EL TIRAJE, SIN EMBARGO SÉ QUE DEBE DE HABER SIDO CARO POR LA PRESENTACIÓN, EL COLOR, ETC. PERO LO QUE YO QUIERO RETOMAR ES MÁS QUE NADA LA PRESENTACIÓN, LA FACILIDAD QUE DA A QUIEN LO MANIOBRE, DE HACER USO DE ÉL, EN UNA MESA, EN UNA ESQUINA, EN UN MEZQUITE COMO DECÍA POR AHÍ EL LICENCIADO GAYTÁN, CUALQUIERA PUEDE TRABAJAR CON UN ROTAFOLIO QUE SE SOSTENGA POR SÍ MISMO, ESA ES LA IDEA DEL ROTAFOLIO, QUE ESTÉ FIJO EN UN LUGAR Y QUE LA PERSONA QUE LO ESTÉ UTILIZANDO PUEDA ESTARLO MOVIENDO Y SEÑALANDO EN EL ROTAFOLIO LAS COSAS QUE LE PAREZCAN INTERESANTES O QUE RESALTAR EN LA CAPACITACIÓN, Y NO PREOCUPÁNDOSE DE QUE LA HOJA VUELA O DE QUE SE LADEA Y QUE ENTONCES LA PERSONA TENGA QUE ESTAR BUSCÁNDOLE EL ÁNGULO PARA ENTENDERLO, ENTONCES YO SÍ INSISTO, SI CREO QUE PODRÁ SER CARO, A LA MEJOR NO TANTO EL QUE EN LAS DOS CARAS DEL ROTAFOLIO VAYA LA MISMA INFORMACIÓN, A LO MEJOR ESO INCREMENTE MÁS EL COSTO, SIN EMBARGO SI QUE LA PRESENTACIÓN PERMITA ESTABILIDAD, PERMITA CONCENTRACIÓN, QUE PERMITA LIBERTAD TANTO AL CAPACITADOR COMO AL CIUDADANO, Y BUENO PUES ESTO EN CUALQUIER MESA NOS PODEMOS SENTAR A VERLO, Y QUE BONITO, Y USTED ENTENDERÁ LO QUE SE ESPERA DE USTED Y LA CAPACITACIÓN, ENTONCES YO INSISTO, POSIBLEMENTE SI EL COSTO SE ELEVA, ESTA ES UNA PRESENTACIÓN MUY SENCILLA, LA QUE YO HABÍA COMENTADO EN OCASIÓN DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, IMPLICA QUE ESTE MATERIAL ES PLÁSTICO Y DE MAYOR FIRMEZA Y RESISTENCIA, ESTE ES PAPEL CUCHÉ, Y ES UN ENGARGOLADO BASTANTE SENCILLO, CREO QUE EN TODO CASO ES ESTO LO QUE ESTAMOS PELEANDO, ESTA ARMAZÓN, YO INSISTIRÍA QUE PUDIERA BUSCARSE ESA PRESENTACIÓN PARA ESTE MATERIAL, Y BAJO ESOS ARGUMENTOS QUE YA ME EXPLAYÉ, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO CREO QUE AHORA PODRÍAMOS SI LES PARECE, PUES ATENDER DE MANERA FUNDAMENTAL A LA PARTE DEL CONTENIDO DE ESTOS MATERIALES DE TRABAJO, Y EN SU MOMENTO PUES EL CONSEJO TENDRÁ QUE

ABORDAR LO CONDUCENTE A LA PRESENTACIÓN Y A LOS MEJORES MATERIALES QUE PUDIERAN SER UTILIZADOS EN CADA CASO, DEPENDIENDO TAMBIÉN, PUES DE UNA VARIABLE QUE NO ESTÁ BAJO CONTROL DEL INSTITUTO, QUE ES EL DE LOS DINEROS, PERO CREO QUE SÍ TODAS ESTAS OBSERVACIONES, PUEDEN ENRIQUECER EN SU MOMENTO LA FORMA CONCRETA YA QUE REVISTIERA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, BIEN, SINO HAY MÁS, ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CON EL AGREGADO QUE HACÍA EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL HACE UN MOMENTO, QUE SERÍA UN AGREGADO A LA FRACCIÓN 15 Y 23. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA GUÍA GENERAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EL ROTAFOLIO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR, ES PUNTO NÚMERO SIETE: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO AL

QUE DIO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, REVISANDO EL DOCUMENTO, NADA MÁS UNA SOLICITUD, PARA QUE AGREGUEN EL ARTÍCULO 139, PERO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, QUE A LA LETRA DICE, EN TODO CASO SE PROCURARÁ QUE LA PROPAGANDA UTILIZADA SEA DE MATERIAL RECICLABLE, EVITANDO EL USO DE PLÁSTICO Y SUS DERIVADOS, LA SUGERENCIA ES QUE SE INCLUYA EN EL DICTAMEN Y TAMBIÉN EN EL ACUERDO, YA QUE LO ESTABLECE NUESTRA LEY ELECTORAL EN SU ARTÍCULO 139, PÁRRAFO SEGUNDO, GRACIAS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, YO QUISIERA APROVECHAR EL TEMA, PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE CONSEJO SOBRE UN ASUNTO RELACIONADO CON MEDIOS, PERO QUE TODAVÍA NO SE HA TOCADO, SE TRATA NO SOLO EL TIPO DE IMPACTOS, EL TIPO DE LOS MEDIOS QUE ESTEMOS UTILIZANDO LOS PARTIDOS, SINO CREO, DOS COSAS DE MUCHA MAYOR RELEVANCIA, LA PRIMERA DE ELLAS TIENE QUE VER CON, QUE DERIVADO DE LOS CAMBIOS A LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN, LA COFETEL AHORA ESTÁ HABILITADA PARA DARLE SEGUIMIENTO A CUESTIÓN DE TARIFAS EN TODO EL PAÍS, Y TAMBIÉN TENEMOS UNA LARGA HISTORIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, Y CREO QUE ES UNA HISTORIA QUE SE REPITE EN TODO EL PAÍS, DE QUE TANTO RADIODIFUSORES COMO EMPRESARIOS DE LA TELEVISIÓN, HAN ESTADO TRABAJANDO EN LA LÓGICA DE COBRAR DOBLE LOS SPOT PUBLICITARIOS CUANDO SE TRATA DE POLÍTICA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR LEY, SU CONSEJO GENERAL, ESTÁN HABILITADOS PARA ESTABLECER TODO TIPO DE CONVENIOS Y TRATOS CON DEPENDENCIAS TANTO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACIÓN, PARA LOGRAR CONCURRENCIA EN LOS ESFUERZOS Y ENCONTRAR LOS MEJORES CAMINOS PARA QUE EL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO PUES SEA LO MEJOR POSIBLE, CON ESTO VOY A LA IDEA DE QUE, ENTONCES EL INSTITUTO ESTÁ EN POSIBILIDAD PLENA DE ESTABLECER RELACIÓN CON LA COFETEL, PARA QUE EN CONJUNTO SE LE PUEDA ENCONTRAR UNA SALIDA A UN ASUNTO QUE NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA RAZÓN TÉCNICA PARA ESTARSE PRESENTANDO, CUESTA EXACTAMENTE LO MISMO SACAR 30 SEGUNDOS PARA PROMOCIONAR SABRITAS, O PARA PROMOCIONAR CUALQUIER OTRO TIPO DE PUBLICIDAD COMERCIAL QUE LOS 30 SEGUNDOS QUE SE LLEVA UN SPOT POLÍTICO, SIN EMBARGO EL PRECIO ES DIFERENTE, CREO QUE UNA DE LAS POSIBILIDADES DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE ESTE PROCESO SE VA A DESARROLLAR, PUDIERA SER QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS YA ESTABLECIERA ESA RELACIÓN, A FIN DE QUE CUANDO MENOS COMENCEMOS A SEÑALAR, COMENCEMOS A EXPLORAR CAMINOS QUE HAGAN QUE ESTA IRRACIONALIDAD QUE HACE DOBLEMENTE CARAS LAS CAMPAÑAS ELECTORALES COMIENZE A ENCONTRAR CAMINOS DE SOLUCIÓN, INSISTO, EL MARCO LEGAL A PARTIR DE LAS

REFORMAS YA EXISTE, COFETEL TIENE ESTA CAPACIDAD, EL INSTITUTO HA TENIDO LA CAPACIDAD DE ESTABLECER CONVENIOS CON TODAS LAS INSTANCIAS PUES PRÁCTICAMENTE DESDE SU FUNDACIÓN, ESE SERÍA UN PRIMER PROBLEMA, EL OTRO PROBLEMA TIENE QUE VER CON QUE, LAS CONDICIONES DE LEY ESTA VEZ CAMBIARON PARA EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN DE SPOT, Y EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL INSTITUTO VA A CUMPLIR LA NUEVA FUNCIÓN DE SER, DIRÍAMOS EL INTERMEDIARIO Y QUIEN LE VA A DAR SEGUIMIENTO, PORQUE EN EL INSTITUTO VA A ESTAR LA CAPACIDAD DE CONTRATAR A SOLICITUD DE LOS PARTIDOS, Y ESO TODAVÍA NO LO TENEMOS ESTABLECIDO EN NINGÚN TIPO DE LINEAMIENTOS, CREO QUE ESTE ASUNTO ES URGENTE, PORQUE YA ESTÁN EN MARCHA PRECAMPAÑAS QUE PROBABLEMENTE EN ALGUNOS CASOS IMPLIQUEN CONTRATACIÓN DE MEDIOS, Y SIN DUDA TAMBIÉN ESA CONTRATACIÓN EN PRECAMPAÑAS DE MEDIOS DEBE DE PASAR POR EL PROPIO INSTITUTO, O CUANDO MENOS NOS LO TENEMOS QUE DEJAR CLARO EN LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS, YA QUE NO HAY TIEMPO PARA HACER UN REGLAMENTO EN FORMA, ENTRARLE ENTONCES A ESE ASUNTO, DE LLAMAR LA ATENCIÓN ENTONCES EN TORNO A ESTE PROBLEMA ES QUE SE TRATA, ASUMIENDO QUE ESTO SE DERIVA DE UN CAMBIO EN LA LEGISLACIÓN, QUE POR TANTO NI LOS PARTIDOS NI EL PROPIO INSTITUTO ESTÁBAMOS EN LA OBLIGACIÓN DE TENER YA RESUELTO UNA CUESTIÓN QUE, PUES EN TEORÍA TODAVÍA CUANDO MENOS EN UNA DE LAS PARTES, NO HA TERMINADO DE SER ACLARADA POR LA SUPREMA CORTE EN TORNO A COMO FUE QUE FALLARON, O NO TENGO INFORMACIÓN SI ESA ACLARACIÓN DE SENTENCIA YA SE HIZO LLEGAR, DE CUALQUIER MANERA PREVALECE EL ASUNTO DE LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS A TRAVÉS DEL ÓRGANO ELECTORAL, POR LEY, ESO NO ESTÁ EN CUESTIÓN, PREVALECE EL TOPE DEL 50%, Y ESAS SON FACULTADES DEL INSTITUTO QUE AMERITAN LINEAMIENTOS ESPECIALES DE EMERGENCIA, TODA VEZ QUE LA LEY NO ES TAN EXPLÍCITA COMO PARA DECIR DE MANERA PUNTUAL, COMO ESTE ASUNTO SE VA A LLEVAR A CABO, SERÍA TODO GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PRIMERO QUE NADA MUY BUENAS TARDES A LAS SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE PARTIDO, YO QUISIERA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO DEL P.R.D. GILBERTO DEL REAL, ABORDAR UNO DE LOS TEMAS MÁS DIFÍCILES DEL PROCESO, ¿QUE VAMOS HACER CON LA CONTRATACIÓN DE UNO DE LOS ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL DEL DICTAMEN, COMO SON LOS SPOT DEL RADIO?, YO SÍ ESTARÍA PIDIENDO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, QUE UNA DEFINICIÓN URGENTE AL RESPECTO, PORQUE YA HAY PRECAMPAÑAS, LAS PRECAMPAÑAS ESTÁN EN MARCHA DE MANERA, UNAS DE MANERA FORMALMENTE NOTIFICADAS A ESTE ÓRGANO Y

OTRAS DE MANERA INFORMAL, SIN SER NOTIFICADAS DE TODAS MANERAS ESTÁN EN PRECAMPAÑA, Y CLARO QUE HAY LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS PRECANDIDATOS DECIDAN ANUNCIARSE EN EL RADIO O EN LA TELEVISIÓN O EN LOS RADIOS MÓVILES O EN LOS CARROS DE SONIDO, Y NO HAY UNA DEFINICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL AL RESPECTO, NO SABEN LOS PARTIDOS, NO SABEMOS LOS PARTIDOS CUAL ES EL CRITERIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL TEMA, NO LO SABEMOS, ESTAMOS EN UNA ABSOLUTA INCERTIDUMBRE JURÍDICA DE CÓMO DEBEMOS ACTUAR LOS PARTIDOS, ¿YA PODEMOS CONTRATAR PROPAGANDA EN LA RADIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E.Z.?, ¿SÍ O NO?, NO HAY UN COMUNICADO OFICIAL DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DEL CONSEJO EN ESA MATERIA DE PRECAMPAÑAS, SÉ QUE SE VAN EN ESTA SESIÓN A DARLE FORMAL CONSTITUCIÓN AL COMITÉ QUE LE DARÁ SEGUIMIENTO, AL SEGUIMIENTO DE LOS GASTOS, SÍ, PERO QUE VAMOS HACER, SÉ QUE TAMBIÉN EL DICTAMEN PUDIERA NO SER MOTIVO DE LA DISCUSIÓN Y QUE EL DICTAMEN EN CUANTO A LOS ARTÍCULOS QUE SE VAN A PROMOCIONAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO, PUES ES ALGO QUE NO ES LIMITATIVO COMO EL PROPIO DICTAMEN LO ESTABLECE, NI A LOS ARTÍCULOS, NI A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE PODRÁN AMPLIAR EL NÚMERO DE ARTÍCULOS DE PROPAGANDA, Y TAMBIÉN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PORQUE ESTO NO ES LIMITATIVO COMO BIEN LO ESTABLECE EL DICTAMEN, LA GAMA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES ES CADA VEZ MÁS DIVERSA, Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SURTEN DE LOS SERVICIOS Y DE ARTÍCULOS DE PROPAGANDA TAMBIÉN ES EXTENSA EN TODO EL PAÍS, Y OBIAMENTE LOS PARTIDOS BUSCAMOS LOS MEJORES PRECIOS PARA DISMINUIR LOS COSTOS EN NUESTRA ESTRATEGIA POLÍTICA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL ME PARECE QUE ES UN DICTAMEN NECESARIO DE ACORDAR, PARA TENER UN REFERENTE MÍNIMO, UN REFERENTE ÚTIL DE LOS ELEMENTOS DE PROPAGANDA DE UNA CAMPAÑA POLÍTICA, PERO HAY UN ELEMENTO PUES AHÍ, EL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TODOS LOS PARTIDOS VAMOS AL RADIO, TODOS LOS PARTIDOS VAMOS A LA TELEVISIÓN, TODOS LOS PARTIDOS VAMOS A LOS PERIÓDICOS, A LOS GRANDES Y A LOS MARGINALES, A LOS ESTATALES Y A LOS REGIONALES, E INCLUSIVE A LOS NACIONALES, PERO AHORA ES EN MI OPINIÓN, URGENTE QUE HOY MISMO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DECIDA SI SE PUEDE CONTRATAR YA DIRECTAMENTE POR LOS PARTIDOS O TENDRÍA QUE ACUDIRSE AQUÍ, PERO CUAL SERÍA EL FUNDAMENTO LEGAL, EN FUNCIÓN DE LA CERTEZA JURÍDICA A LA QUE TIENE QUE APEGARSE ESTE CONSEJO, DEL QUE NOSOTROS SOMOS PARTE, PERO SOLAMENTE CON VOZ, BUENO SÍ, CONSIDERAMOS QUE ESO ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE DEFINA, DECÍA MI COMPAÑERO DEL P.R.D., LA CORTE NO HA EXTENDIDO UNA EXPLICACIÓN DE CUAL ES SU SENTENCIA Y EN QUE TÉRMINOS SE DEBE DE APLICAR SU SENTENCIA, PERO SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS ESTAMOS ESPERANDO A QUE LA CORTE DIGA, Y EL ÓRGANO ELECTORAL NO DICE NADA AL RESPECTO, BUENO PUES ESTAMOS EN UNA TOTAL INDEFINICIÓN Y TAMBIÉN EN UNA TOTAL INDEFENSIÓN AL RESPECTO DE QUE HACER Y QUE NO HACER, YO LO QUE QUISIERA SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ES QUE NOS DIGAN, QUE HACEMOS, NO PODEMOS ESTAR EN UN PROCESO DILETANTE, NI PARA ATRÁS NI PARA ADELANTE, ESTO ESTÁ

PROVOCANDO INCERTIDUMBRE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ PROVOCANDO INCERTIDUMBRE EN LOS CANDIDATOS, COMO ES EL ASUNTO DE LAS PRECAMPAÑAS, SE ESTABLECIÓ UN LÍMITE DE PRECAMPAÑAS, DE DINERO, Y SE ENTIENDE QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE LE TENDRÁN QUE DAR A SUS PRECANDIDATOS EL DINERO PARA SUS PRECAMPAÑAS, Y ESO A MÍ ME GUSTARÍA QUE ESTE CONSEJO HICIERA UN OFICIO EN ALCANCE A LOS LINEAMIENTOS QUE HA ESTABLECIDO, Y LE HICIERA SABER A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS, QUE LAS PRECAMPAÑAS DE SUS PRECANDIDATOS SE HACE CON DINERO DE LOS PARTIDOS Y QUE SALE DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS, Y QUE LOS CANDIDATOS Y LOS PRECANDIDATOS NO PUEDEN GASTAR DE SU BOLSA EN PROMOCIONARSE, QUE TIENE QUE SER ABSOLUTAMENTE CONTROLADO POR EL PARTIDO PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO, ENTONCES DOS PETICIONES QUE HAGO EN ESTE PLENO, ENTENDIENDO QUE LAS PETICIONES EN TÉRMINOS OFICIALES SE DAN POR NOTIFICADAS AL ÓRGANO, PARA EFECTO DE UNA RESPUESTA IGUAL, POR ESCRITO SEÑOR SECRETARIO, POR ESCRITO, NO TENEMOS RESPUESTA POR ESCRITO DE PETICIONES QUE HEMOS HECHO FORMALMENTE EN ESTE CONSEJO, Y QUE NO TENEMOS RESPUESTA OFICIAL, QUE ES EXTRAORDINARIO QUE NO TENGAMOS RESPUESTA OFICIAL, Y HEMOS HECHO PETICIONES VERBALES QUE DESPUÉS HEMOS RATIFICADO POR ESCRITO Y QUE NO TENEMOS RESPUESTA POR ESCRITO, ENTONCES EL RUEGO ES ANTE LA EMERGENCIA DE LA SITUACIÓN, NO HAY UNA DEFINICIÓN CLARA DE LO QUE LA LEGISLATURA APROBÓ, DE LO QUE LA CORTE DETERMINÓ POR ESTE CONSEJO GENERAL, Y YA ESTAMOS EN EFERVESCENCIA ELECTORAL, UNA COSA MÁS EN FUNCIÓN DE LA LEY, DE LA LEY NUEVA, LA NO REFORMADA, LA LEY VIGENTE, QUE ES UN ASUNTO QUE ABORDARÉ EN TEMAS GENERALES PERO QUE LO DEJO, PORQUE HAY MUCHOS SPOT DE LOS GOBIERNOS EN EL RADIO, EN EL RADIO Y EN LA TELEVISIÓN HAY MUCHOS PROMOCIONALES DE LOS GOBIERNOS, SIGUEN CIRCULANDO, A PESAR DE UN OFICIO DE ESTE ÓRGANO A TODOS LOS GOBIERNOS Y A TODAS LAS ENTIDADES PARA QUE NO LO HAGAN, HAY UN DESACATO DE LA AUTORIDAD A LA AUTORIDAD, Y ESO ES INADMISIBLE, HAY UN DESACATO DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL A LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE VAMOS HACER, ESTAMOS INDEFENSOS ANTE EL ABUSO, ANTE EL AUTORITARISMO DE LOS GOBIERNOS DE NO HACERLE CASO AL ÁRBITRO ELECTORAL, Y ENTONCES SINO HAY MEDIDAS DE APREMIO, ENTONCES LOS PARTIDOS TAMBIÉN VAMOS A PODER HACER SPOT, LOS CANDIDATOS HACER SUS PRECAMPAÑAS, A SACAR SUS SPOT, A SACAR SUS PERIFONEOS, SUS VOLANTES, TODO, FINALMENTE BUENO, PUES NO HAY AUTORIDAD, YO DIGO, PIDO, SOLICITO FORMALMENTE AL CONSEJO GENERAL, QUE A TODOS SE NOS META EN CINTURA, A TODOS, Y QUE MARQUE SU LÍNEA EL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LOS GOBIERNOS, SEÑOR PRESIDENTE, INSISTO, EL ASUNTO DE LAS PRECAMPAÑAS, UNA DEFINICIÓN CLARA DEL ÓRGANO ELECTORAL, ¿VA A INTERVENIR EL ÓRGANO O NO? Y ¿CON QUE FUNDAMENTO VA A INTERVENIR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SPOT O NO?, Y ¿SI VAMOS A CONTRATAR, CON QUIEN NOS VAMOS A DIRIGIR?, PORQUE LAS RESOLUCIONES SON DEL CONSEJO GENERAL Y NO DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A PROPÓSITO DEL COMENTARIO QUE HACÍA EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL RUEDAS Y QUE RETOMA EL

SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, YO ME PERMITIRÍA OBSERVAR O APORTAR LA INFORMACIÓN DE LA CUAL DISPONGO HASTA EL MOMENTO, SEGÚN ELLA, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA QUE LLEVÓ A CABO LA LEGISLATURA DEL ESTADO, FUE DENEGADA POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE, EN VIRTUD DE LA EXTEMPORANEIDAD, PRIMERO, SEGUNDO, QUE LA SUPREMA CORTE OBSERVÓ QUE EN ESAS CONDICIONES NO PODÍA PRONUNCIARSE DE MANERA OFICIOSA SOBRE EL PUNTO, Y PRÁCTICAMENTE PUES NOS DEJA LAS COSAS COMO ESTABAN, EN LA MEDIDA QUE DICE QUE LA DISPOSICIÓN VIGENTE PUES DICE CLARAMENTE LO QUE HAY QUE HACER AL RESPECTO, SOBRE TODO A QUE ESTA PARTE DEL ASUNTO NO FORMÓ PARTE DE LA LITIS VALGA LA REDUNDANCIA, ENTONCES ESTO, DE ELLO NOSOTROS TUVIMOS CONOCIMIENTO APENAS A FINES DE LA SEMANA PASADA, CON LOS TRABAJOS QUE HEMOS TENIDO PERO COMPARTO PUES LA PREOCUPACIÓN TANTO DEL SENADOR TREJO COMO DEL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, Y YO PERSONALMENTE CONSIDERO QUE, BUENO SIN SER EN ESTE MOMENTO PARTE DEL ASUNTO QUE DIRECTAMENTE ESTAMOS, DEL PUNTO QUE ESTAMOS VENTILANDO PODRÍAMOS HACER QUIZÁ LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES SOBRE ESTA CUESTIÓN EN ASUNTOS GENERALES ABRIENDO UN PUNTO AL RESPECTO, SOBRE EL PUNTO COMPAÑEROS, SI HAY OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS, SUBRAYAR QUE EL DICTAMEN ME PARECE MUY BUENO, SOLAMENTE QUE QUEDE, PARA EFECTOS DEL ACTA Y DE SUS EFECTOS TAMBIÉN, QUE NO ES LIMITATIVO NI EN EL NÚMERO DE ARTÍCULO NI EN LA EXTENSIÓN TERRITORIAL, PERO QUE SÍ ES UNA BUENA REFERENCIA PARA QUE LOS PARTIDOS TENGAMOS UNA LUZ DE CÓMO MANEJAR NUESTRA PROPAGANDA, NADA MÁS ESA SITUACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ EFECTIVAMENTE, CONVIENE SUBRAYARLO, EL CARÁCTER DE LISTADO ES ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HAY UNA MOCIÓN SEÑOR SECRETARIO, SI ME PERMITE UN MOMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA SOLICITAR REPUESTA A MI SUGERENCIA DE INCLUIR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 139, GRACIAS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO CREO QUE NO HAY, POR LO MENOS DE MI PARTE NO HAY OBJECCIÓN ALGUNA QUE SE AGREGUE, ADEMÁS ES POR LEY, CORRESPONDE CON EL AGREGADO SEÑOR SECRETARIO QUE SE INCLUYA EN LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DEL VOTO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EL AGREGADO QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL AGREGADO MENCIONADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2007. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2007),-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, ALGUNA OBSERVACIÓN O

COMENTARIO,-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME VOY A PERMITIR SOLICITAR POR UNOS MINUTOS, UNOS MOMENTOS EL APOYO DEL LICENCIADO ALFREDO CID GARCÍA, PARA LA CONDUCCIÓN, CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI NADA MÁS PARA SEÑALAR UNA OMISIÓN, EN CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, DE ANTECEDENTES, SE SEÑALAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN INICIADO SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, Y DENTRO DE ESTE PUNTO SE OMITIÓ SEÑALAR QUE TAMBIÉN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HA PRESENTADO Y EMITIDO LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA, ENTONCES ÚNICAMENTE SOLICITO SE AGREGUE LA MENCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES CUANTO.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA: ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, DE NO SER ASÍ, SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDIERA A LA VOTACIÓN DEL PUNTO.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2007, CON EL AGREGADO MENCIONADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:-----
SIETE VOTOS A FAVOR.-----
CERO VOTOS EN CONTRA.-----
CERO ABSTENCIONES.-----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, DURANTE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2007.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN

DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, DURANTE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2007). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE ACABA DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, ¿NO HAY OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO?, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, DURANTE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO DIEZ:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL MES DE DICIEMBRE PRÓXIMO PASADO, ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO?, CON ESTE

DOCUMENTO EL INSTITUTO CONCLUYE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS, EN RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2006, ÍNTEGRAMENTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN DE PRESENTAR CON LA MAYOR PUNTUALIDAD QUE NOS HA SIDO POSIBLE EL INFORME MENSUAL DE SU EJERCICIO PRESUPUESTAL, NO SOLAMENTE SE TRATA ENTONCES DEL ÚLTIMO MES, SINO DE LA TOTALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA EFECTO DE CLARIFICACIÓN, EN EL ÁREA DE EL IMPACTO DE LAS DIETAS, COMO ESTÁ AQUÍ, DIETAS, SUELDOS BASE, HONORARIOS, HAY UN BONO ESPECIAL ANUAL, MI PREGUNTA ES, EL I.E.E.Z. HISTÓRICAMENTE SE HA CARACTERIZADO POR SU CLARIDAD EN SUS FINANZAS, YO SIEMPRE ME HE JACTADO DE DECIR QUE EL I.E.E.Z. ES UNO DE LOS ÓRGANOS CON MÁS TRANSPARENCIA, PORQUE PONEN HASTA EL NOMBRE DE LA TRABAJADORA O TRABAJADOR Y CUANTO GANA, Y HASTA EN EL NÚMERO DE CHEQUE, Y ESO SIEMPRE EN MI OPINIÓN ES UN MOTIVO DE ORGULLO DE QUE UN INSTITUTO SEA ASÍ DE TRANSPARENTE, ENTONCES A RAÍZ DE LA REFORMA LA PREGUNTA SERÍA, A PARTIR DE CUANDO LA DECISIÓN DE PAGAR SALARIOS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES YA ESTÁ VIGENTE, SI YA ES NOVIEMBRE SI ES DICIEMBRE O SI SERÁ A PARTIR DE ENERO, EN RELACIÓN EstrictAMENTE CON EL INFORME, SE QUE EL OTRO LO TENEMOS QUE ABORDAR EN ASUNTOS GENERALES, PERO EN RELACIÓN CON ESTE INFORME, SI PUDIERA EXPLICARNOS, EL ASUNTO DE LAS DIETAS ES PARA QUIENES, LOS SUELDOS BASE PARA QUIENES Y LOS HONORARIOS PARA QUIENES, Y EL BONO ESPECIAL ANUAL PARA QUIENES, EL RESTO ME PARECEN GASTOS NORMALES DEL INSTITUTO, TAMBIÉN ESTO ME PARECE NORMAL SOLAMENTE QUISIERA QUE SE ME HICIERA UN COMENTARIO AL RESPECTO, DE DESGLOSE, Y QUE EN LO SUBSECUENTE SOLICITARÍA FORMALMENTE COMO PARTIDO, QUE EN ESTE EJERCICIO QUE VAMOS A TENER DE UNA SANA DESCONFIANZA Y UNA SANA VIGILANCIA MUTUA DE PARTIDOS A CONSEJEROS Y DE CONSEJEROS A PARTIDOS EN EL ÁMBITO DE NUESTRA RESPONSABILIDADES, PUDIERAN ANEXÁRSENIOS AQUÍ EL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS DE LOS SALARIOS, PARA SABER EL MONTO DE LO QUE GANAN LOS CONSEJEROS, LOS TRABAJADORES, LOS DIRECTORES, LOS HONORARIOS, EN QUE CONDICIONES SE CONTRATAN, PORQUE ESTO ES ALGO IGUAL QUE, YO ESTOY DE ACUERDO QUE REVISAN PARA SABER DONDE QUEDA EL DINERO, Y LO DEJO OTRA VEZ PARA QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS HAGA EL FAVOR DE REGISTRAR ESTA PETICIÓN, QUE NOS ENTREGUEN UN ANEXO CON ESTA INFORMACIÓN QUE ESTOY SOLICITANDO Y QUE POR LO PRONTO ME GUSTARÍA QUE NOS HICIERA EL COMENTARIO DE ESTE INFORME. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO SENADOR, SÍ, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DENOMINACIÓN DE LAS PERCEPCIONES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, DEL PRESIDENTE A LA ÚLTIMA DE LAS CATEGORÍAS QUE PREVIENE NUESTRO TABULADOR, ESTÁN DE MANERA PERMANENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, LA PERCEPCIÓN DEL PRESIDENTE SE HACE DE CONFORMIDAD TAMBIÉN COMO LO PREVIENE LA LEY Y EN

EL NÚMERO DE CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO QUE LA LEY ESTABLECE, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN FUNCIÓN DEL 60% DE LO QUE EQUIVALE LA PERCEPCIÓN DEL PRESIDENTE, DE CUALQUIER FORMA ME VOY A PERMITIR SOLICITARLE A LA LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA SE SIRVA ACLARAR A MAYOR PROFUNDIDAD SOBRE EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SENADOR TREJO REYES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BIEN, EN ESTE PRESUPUESTO, EN ESTAS PARTIDAS QUE APARECEN AQUÍ, PRESUPUESTO ANUAL, APARECE EL CONCEPTO DE DIETAS, PORQUE ASÍ SE HABÍA PRESUPUESTADO EN EL EJERCICIO, EN OCTUBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ SE APROBÓ A INICIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, CON EL CONCEPTO DE DIETAS, A PARTIR DE LA REFORMA ELECTORAL YA EL CONCEPTO DE DIETAS PUES PROPIAMENTE DEBIERA DE DESAPARECER, DE HECHO EN EL NUEVO PRESUPUESTO, EN EL ACTUAL PRESUPUESTO DEL PRESENTE EJERCICIO YA EL CONCEPTO NO APARECE, PORQUE YA AHORA SE EQUIPARA PUES A LA PERCEPCIÓN O RETRIBUCIÓN DE UN ASALARIADO, ENTONCES EN ESE SENTIDO AQUÍ APARECEN TODAVÍA EN EL CONCEPTO DE DIETAS, PORQUE ASÍ SE HABÍA PROGRAMADO, A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE SE LES ESTÁ ENTREGANDO A LOS SEÑORES CONSEJEROS PUES LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES, AGUINALDO, PRIMA DE VACACIONES, BUENO, EL PERSONAL DEL INSTITUTO CUENTA CON POCAS PRESTACIONES, DIGAMOS ES EL SUELDO BASE, EL AGUINALDO, LA PRIMA DE VACACIONES Y UN BONO ESPECIAL ANUAL, ESAS SON LAS REMUNERACIONES QUE TIENE FUERA DE SUS PERCEPCIÓN QUINCENAL, SERÍA CUANTO, NO SÉ SI CON ESO CONTESTAMOS LA PREGUNTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: LA DUDA ADICIONAL SERÍA, SI EL 60% QUE ESTABLECE LA LEY ES INCLUYENDO LO QUE SERÁ EL SALARIO Y PRESTACIONES O EL 60% DE SALARIO Y ADEMÁS PRESTACIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: SÍ, ES EL 60% SOBRE EL SUELDO QUINCENAL O MENSUAL, SEGÚN SEA EL CASO, Y MÁS APARTE EL 60% SOBRE LAS PRESTACIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, PREGUNTA, SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL

MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES Y LAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES Y LAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO), SE ANEXA ADEMÁS EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO SEÑORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE ACABA DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, POR SI HAY OBSERVACIONES O COMENTARIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RECONOCE QUE EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN, QUE NOS PROPONE EL CONSEJO GENERAL, PUES ES UN DICTAMEN APEGADO Estrictamente a derecho, lo cual nos complace, porque en el inter de esta sesión se provocaron declaraciones que generaron incertidumbre en cuanto a la certeza de las prerrogativas de los partidos políticos, lo cual entiendo pues que no hizo mella en la decisión del órgano y es una decisión a reconocer y también a celebrar, sin

EXAGERACIONES, Y LO QUEREMOS DEJAR AQUÍ PATENTE, SEGUNDO, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, EN EL PORCENTAJE DEL 30%, SE PUDIERA ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL 15 DE ABRIL, TODOS SABEMOS QUE LAS CAMPAÑAS NO PUEDEN, FORMALMENTE NO SE PUEDEN INICIAR, HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL NO APRUEBA LAS CORRESPONDIENTES CANDIDATURAS, TANTO DE AYUNTAMIENTOS COMO LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS, COMO LA LISTA DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SIN EMBARGO EMPIEZAN LOS PROBLEMAS, PORQUE EN LAS PRECAMPAÑAS DE DONDE TOMAN LOS PARTIDOS PARA LAS PROMOCIONES, ENTONES AHÍ ENTRAMOS EN UNA LAGUNA DE INDEFINICIONES DE CARÁCTER JURÍDICO QUE NO CONTEMPLA LA LEY, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN QUE TOMAR DE SU GASTO ORDINARIO PARA APOYAR A SUS MILITANTES EN SUS ETAPAS DE PRECAMPAÑA, DEBEMOS DE RECONOCER QUE YA ESTAMOS EN UN PROBLEMA DE CARÁCTER JURÍDICO, POR ESO NOSOTROS QUEREMOS ARGUMENTAR, QUE EN FUNCIÓN DE LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL PARA MODIFICAR PLAZOS, SE ESCUCHARA NUESTRA POSTURA PARA QUE LOS PARTIDOS PUDIÉSEMOS TENER EL 30% DE LAS PRERROGATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO, HASTA PARA EFECTOS PRÁCTICOS DE QUE LAS CAMPAÑAS PUEDAN ARRANCAR EN TIEMPO, DOS MESES SON MUY BUEN TIEMPO PARA LA CAMPAÑA PARA AYUNTAMIENTOS Y PARA DIPUTADOS LOCALES, DE HECHO ES MÁS O MENOS EL TIEMPO QUE TUVIMOS NOSOTROS EN EL PROCESO FEDERAL PARA CAMPAÑAS A DIPUTADOS FEDERALES QUE SON TERRITORIOS MÁS EXTENSOS Y PARA SENADORES QUE ES TODO EL ESTADO, Y MÁS O MENOS SE PUEDE HACER UNA BUENA CAMPAÑA, ENTONCES EL TIEMPO ME PARECE CORRECTO, SIN EMBARGO LAS ACTIVIDADES PREVIAS DE LOS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS ESTÁN SUJETAS A UNA SERIE DE SERVICIOS Y DE PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES Y DE COMPRA DE PRODUCTOS QUE SERÍA IMPOSIBLE QUE UNA VEZ QUE SE RECIBA EL DINERO POR PARTE DEL INSTITUTO QUE ES EL 4 Y EL 5 DE MAYO, DE AQUÍ A QUE LOS PARTIDOS HACEN TODOS SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, REGISTRO DE CUENTAS PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN, Y TODO ESTO QUE SABEMOS QUE TIENEN QUE HACERSE AHORA PARA EL RIGUROSO CONTROL ADMINISTRATIVO Y DE FINANCIAMIENTO, NO LES PERMITIRÍA A LOS CANDIDATOS DISPONER DE SUS RECURSOS PARA EN ESOS DOS MESES APROVECHAR EL TIEMPO Y HACER SU CAMPAÑA, LOS PROVEEDORES LOCALES Y LOS FORÁNEOS SIEMPRE PONEN PLAZOS A LOS CANDIDATOS, A LOS QUE HEMOS SIDO CANDIDATOS SABEMOS ESTO, Y NO NADA MÁS SON PLAZOS LARGOS, PORQUE PUES NO ES EL ÚNICO ESTADO EN QUE TENEMOS ELECCIONES, SON VARIOS, Y ENTONCES SATURAN LOS PROVEEDORES DE PETICIONES DE LOS CANDIDATOS PARA SUS ARTÍCULOS UTILITARIOS DE CAMPAÑA, Y LA PROPIA RADIO Y TELEVISIÓN LOCAL TENDRÍA QUE ESTAR SUJETA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SPOT A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO, QUE ESA YA ES UNA DECISIÓN DE LEY QUE NO TIENE DISCUSIÓN, Y POR LO TANTO, SE REQUERIRÁ UNA ESPECIE DE PRECONTRATOS A TRAVÉS DE USTEDES, PERO QUE UNA VEZ QUE SE DISPONGA DEL RECURSO, HAY MEDIOS QUE NO SACAN UN SPOT SINO SE PAGA POR ADELANTADO, ENTONCES ESE TIPO DE SITUACIONES MANIATA A LOS PARTIDOS, LES GENERA INCLUSIVE CONFLICTOS INTERNOS, Y

ENTONCES ESO NO FORTALECE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, LOS CANDIDATOS SE INCONFORMAN, LOS DIRIGENTES APELAN A QUE LOS RECURSOS SE ENTREGARÁN HASTA EL 4 Y EL 5 DE MAYO Y QUE NO SE DISPONE DE LOS RECURSOS, Y ENTONCES ESTO HACE QUE NOS METAMOS EN UN ESPIRAL DE CONFLICTOS EN MI OPINIÓN INNECESARIOS, PUESTO QUE YA DETERMINADOS DESDE ESTA FECHA FORMALMENTE LOS RECURSOS PARA CADA PARTIDO SE PODRÍAN DISPONER DE ELLOS, SÉ QUE UNA ATENUANTE Y JURÍDICA PUDIERA SER QUE HASTA EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS CANDIDATURAS, NO SE INICIAN LAS CAMPAÑAS, Y QUE POR LO TANTO COMO NO ESTÁN APROBADAS LAS CANDIDATURAS NO SE INICIAN LAS CAMPAÑAS, Y POR LO TANTO BUENO PUES EL CONSEJO CONSIDERA QUE LOS RECURSOS DEBEN ESTAR EN LAS ARCAS DEL CONSEJO Y NO DE LOS PARTIDOS, PERO ESO ES RELATIVO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TODO ESTE PROCESO ELECTORAL YA ESTAMOS PREPARADOS PARA LAS CAMPAÑAS, YA ESTAMOS EN PRECAMPAÑAS, YA ESTAMOS LOS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS LISTOS PARA EL ARRANQUE FORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA EN LA CALLE, EN LAS PLAZAS, EN LOS HOGARES, EN LOS MUNICIPIOS, EN LAS COMUNIDADES, ESO YA ESTÁ PREPARADO, EL ÓRGANO ESTÁ PREPARANDO TODO EL PROCESO ELECTORAL Y UNA PARTE ESENCIAL PUES ES EL CONOCIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS, DE SUS PLATAFORMAS A TRAVÉS DE LAS CAMPAÑAS, ENTONCES ES LA PARTE ESENCIAL DEL PROCESO, DE TAL MANERA QUE ESO NO TIENE REVERSA, ESO SE VA A DAR, Y EL 30% ES UNA CANTIDAD RAZONABLE PARA LOS PARTIDOS, PORQUE LE PERMITE AL PARTIDO POLÍTICO HACER UNA SERIE DE PLANEACIONES FINANCIERAS Y DE CAMPAÑA EN TÉRMINOS GENÉRICOS, SI ESTE CONSEJO GENERAL EN DETERMINADO MOMENTO NO APROBARA TODAS LAS CANDIDATURAS Y CONSIDERARA QUE EL PARTIDO NO DEBE DE RECIBIR EL DINERO QUE AQUÍ SE ESTÁ DICTAMINANDO SINO MENOS TIENE POSIBILIDAD DE DISMINUIRSELO EN LA ENTREGA DEL 5 DE MAYO, Y ENTONCES SE HACE EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, Y AÚN MÁS, EN LAS PRERROGATIVAS DEL GASTO ORDINARIO EN LOS SUBSECUENTES MESES, PERO CREO QUE LA PARTIDA DEL 70% SE HARÍA UN AJUSTE A LA BAJA DE LO ENTREGADO EN EL 30%, Y ESTARÍAMOS EN UNA ACCIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA POLÍTICA ELECTORAL QUE AYUDARÍA MUCHO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO LO HEMOS REFLEXIONADO NOSOTROS, SERÍA DE MUCHA AYUDA PARA NOSOTROS, SERÍA LEGAL, ES FACTIBLE, LO ESTAMOS HACIENDO EL 30 DE ENERO, Y LA ENTREGA SERÍA EL 15 DE ABRIL, LA NOTIFICACIÓN QUE SE HARÁ DE ESTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LE PERMITE HACER LA PLANEACIÓN CORRECTA, Y NO ES MÁS QUE, ESTAMOS HABLANDO DE UNA DIFERENCIA DE 19 DÍAS, QUE AYUDA MUCHO A LOS PARTIDOS Y QUE DE NO HACERLO ASÍ PUES NOS METE EN LAS PERMANENTES DIFICULTADES DE CADA ARRANQUE DE CAMPAÑA, ABRIR LAS CUENTAS EN EL BANCO HOY NO ES TAN FÁCIL, Y HAY QUE ABRIR CUENTAS POR CANDIDATOS, Y EL I.E.E.Z. ES RIGUROSO EN EL TEMA, Y LOS BANCOS TAMBIÉN EN MATERIA ELECTORAL SON DE MANERA NATURAL MÁS ESCRUPULOSOS EN ESTE TIPO DE CUENTAS, PORQUE NORMALMENTE SE HACE CON FIRMAS MANCOMUNADAS Y UNA SERIE DE REQUISITOS QUE HAY QUE HACER EN LOS BANCOS, ENTONCES YO CREO QUE SI AVANZARÍAMOS MUCHO SI SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN ESTOS ARGUMENTOS Y ESTOS ELEMENTOS QUE SOMETEMOS A SUS CONSIDERACIÓN Y QUE APELAMOS A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY

ELECTORAL PARA QUE ASÍ SE DETERMINARA SEÑOR PRESIDENTE. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SENADOR, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O CONSIDERACIÓN SOBRE EL PUNTO COMPAÑEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MÁS QUE NADA UNA OBSERVACIÓN Y A LA VEZ UNA PROPUESTA, COMO CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY SE NOS PRESENTA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL ACUERDO DERIVADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, FUE IMPUGNADO POR DOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESTE A SU VEZ TANTO IMPUGNADO EN EL ÁREA DEL MISMO INSTITUTO, EN EL TRIBUNAL LOCAL ELECTORAL Y POSTERIORMENTE ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE LA RESOLUCIÓN DE ESTA ÚLTIMA AUTORIDAD FEDERAL ELECTORAL, HA RECAÍDO HASTA HACE APENAS UNOS 4 DÍAS, Y TAMBIÉN BASADO EN EL PRINCIPIO DE UNA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE TODO ACUERDO Y TODA RESOLUCIÓN, PUES YO PROPONDRÍA QUE DENTRO DE LOS ANTECEDENTES SE MENCIONE ESTA CUESTIÓN DE LA IMPUGNACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE MÁS QUE NADA CONFIRMA EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO, ENTONCES PUES LA PROPUESTA CONCRETA SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REPRESENTANTES Y SEÑORAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, SERÍA EN CUANTO QUE SE PONGA CON UN PUNTO DE ANTECEDENTE Y UN CONSIDERANDO DONDE SE MENCIONE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, PRIMERAMENTE PARA SUMARME EFECTIVAMENTE A LA PETICIÓN QUE HACE EL CONSEJERO EDGAR LÓPEZ, YO CREO QUE SÍ ES NECESARIO QUE SE HAGA LA ANOTACIÓN EXPRESA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE TOMÓ POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN DONDE SE DETERMINA YA LA SITUACIÓN QUE HAY EN TORNO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN EL ESTADO, YO CREO QUE NOS DA MAYORES ELEMENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN ESTE CASO EN ESTE PROYECTO, POR LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI CABE COMENTAR QUE SE VIERON ALGUNOS ASPECTOS DE LA TEMPORALIDAD EN LA ENTREGA DE LAS MINISTRACIONES DENTRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y QUE SIN EMBARGO ESTAS SE ENCUENTRAN DE MANERA ESTRICAMENTE AMARRADAS A LAS CUESTIONES LEGALES, NO SE PUDO DE ALGUNA MANERA TENER ELEMENTOS QUE PERMITIERAN QUE SE ADELANTARAN LAS PRERROGATIVAS POR ESTE CONCEPTO, LA LEY NOS SEÑALA DE MANERA MUY CLARA, EN QUE MOMENTO SE TIENE QUE ENTREGAR LO QUE CORRESPONDE A LA MINISTRACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL VOTO, NOS HABLA DE QUE EL 30% ES CUANDO SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS, Y LA PROCEDENCIA DE

ACUERDO AL ARTÍCULO 126, PUES ES DESPUÉS DE UNA SESIÓN, EN LA CUAL LOS CONSEJOS DETERMINAN CUALES SON LAS QUE EFECTIVAMENTE SU NOMBRE LO INDICA, PROCEDE, Y ESTAS SESIONES SON 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS QUE SERÍA DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL, EN CAMBIO EL 70% SI SE SEÑALA QUE ES EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ABRIL, QUE POR EXCEPCIÓN Y DE HECHO SE ESTÁ PIDIENDO ESA EXCEPCIÓN EN ESTE ACUERDO, PUDIERA AMPLIARSE EL TÉRMINO PERO QUE NO EXCEDA DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES DE MAYO, ASÍ LO DICE TEXTUALMENTE LA LEY, Y ESTO TIENE UNA RAZÓN, PORQUE DADO QUE EL ARTÍCULO 60 HABLA DE QUIENES SON LOS QUE NO TIENEN DERECHO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES SEÑALA MUY CLARAMENTE QUE SE DEBE DE POSTULAR POR LO MENOS EN 13 DISTRITOS UNINOMINALES O POR LO MENOS EN 30 AYUNTAMIENTOS PARA TENER DERECHO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, Y ESTO NO SE PUEDE SABER HASTA EN TANTO NO SE DE EL CIERRE DE LOS REGISTROS DE LOS CANDIDATOS, DE AHÍ QUE ENTONCES QUE SE CONSIDERÓ QUE NO ERA POSIBLE TENER ALGUNA APERTURA RELACIONADA CON LA ENTREGA DE LAS MINISTRACIONES, PORQUE NO TENDRÍAMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS HASTA EN TANTO NO SESIONARAN LOS CONSEJOS Y DETERMINARAN LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS, SE BUSCÓ QUE SE HICIERA LA ENTREGA EN EL MENOR O EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE, Y POR ESO SE PRESENTA PRECISAMENTE CON ESTOS DÍAS DEL MES DE MAYO, SÍ QUIERO SEÑALAR QUE SI SE HIZO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN CUANTO AL TEMA Y ESTE FUE EL PUNTO AL QUE LLEGÓ LA COMISIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, GRACIAS LICENCIADO, BUENO ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE HAY UNA COINCIDENCIA SUSTANCIAL CON LO QUE MENCIONA EL LICENCIADO CID, EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN QUE ÉL HACE DE LOS TIEMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SINO HAY MÁS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EN PRIMER RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** SÍ, DEBO RECTIFICAR EN TORNO DEL 30%, ESE ES ALGO QUE ESTABLECE LA LEY EFECTIVAMENTE HASTA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, Y ES CORRECTA LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL SEÑOR CONSEJERO ALFREDO CID, EL 70% ES EL QUE DEBÍ HABER MENCIONADO, 70%, QUE ES EL ÚLTIMO MES DE MES DE ABRIL, BUENO QUE ENTIENDO QUE LOS PLAZOS SON FATALES Y QUE APELABA A LA FACULTAD DE ESTE CONSEJO DE MODIFICAR LOS PLAZOS, ESTE CONSEJO TIENE FACULTAD DE MODIFICAR LOS PLAZOS, POR SITUACIONES EXCEPCIONALES QUE YA EXPUSE, QUE NUNCA SE HA QUERIDO ABORDAR EN ESTE CONSEJO DE MANERA NATURAL, Y QUE PROVOCA PROBLEMAS, LE PROVOCA TAMBIÉN PROBLEMAS AL CONSEJO GENERAL, ES YA RECURRENTE QUE SEA PROBLEMÁTICO PARA EL CONSEJO GENERAL LA ENTREGA DE ESTAS PRERROGATIVAS, PORQUE SE ENCUENTRA EN LA EFERVESCENCIA DE LAS CANDIDATURAS, Y NO HAY ATENUANTE, BUENO, ENTIENDO

QUE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE EXPONÍA, ES QUE HASTA QUE SE DISCUTEN LAS CANDIDATURAS, PERO TAMBIÉN ACUDÍ A LA LEY, NO ACUDÍ A OTRO FUNDAMENTO ACUDÍ A LA LEY, A LA FACULTAD QUE TIENE ESTE CONSEJO DE MODIFICAR LOS PLAZOS, HASTA TIENE FACULTADES PARA MODIFICAR LOS PLAZOS DE LAS CONVOCATORIAS, QUE A VECES MODIFICAN LA CERTEZA JURÍDICA EN LAS COMPETENCIAS ELECTORALES, ENTONCES MUCHO MÁS PARA MODIFICAR POR SITUACIONES EXCEPCIONALES, TODAVÍA FALTA MUCHO TIEMPO PARA LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO, Y ADEMÁS PUES EL 70% ESTABLECE TAMBIÉN UN PLAZO FATAL QUE ES EL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE ABRIL, ENTONCES PORQUÉ PUES EL 4 DE MAYO, CUAL ES EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE NO PODAMOS DISCUTIR, BUENO PUES POR LO MENOS EN LOS TÉRMINOS QUE NOS ESTABLECE LA LEY, PORQUE TAMBIÉN DEBE SER POR EXCEPCIÓN EL QUE SE EXPIDA EL DINERO, QUE SE ENTREGUE EL DINERO A LOS PARTIDOS DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL, POR EXCEPCIÓN, Y EL DICTAMEN NO ARGUMENTA LA EXCEPCIÓN, ENTONCES SI EL DICTAMEN NO ARGUMENTA LA EXCEPCIÓN PUES QUE SE SUJETE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, Y ENTONCES AL 30 DE ABRIL QUE SE ENTREGUEN PUES EL 70% DE LA PRERROGATIVA Y EFECTIVAMENTE CUANDO PROCEDAN LAS CANDIDATURAS QUE SE ENTREGUE EL OTRO 30, Y ENTONCES ESTARÍAMOS PUES EN TÉRMINOS DE ESTRICTICIDAD JURÍDICA AMBOS AL RECHAZARSE NUESTRA PETICIÓN SI ESA FUERA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO, PUES TAMBIÉN EN TÉRMINOS LITERALES Y EN CUMPLIMIENTO AL PROPIO DICTAMEN QUE NO ARGUMENTA LA EXCEPCIÓN PUES QUE SEA EL 30 DE ABRIL CUANDO SE ENTREGUE EL 70% DE LAS PRERROGATIVAS, Y AHÍ ESTRÍA ESPERANDO PUES UNA RESPUESTA PUES DE CARÁCTER JURÍDICO PERO SEGUIRÍA APELANDO AL EXPOSICIÓN QUE HICE, DE LOS ARGUMENTOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN JURÍDICOS PARA QUE SE MODIFICARA Y LA EXCEPCIÓN SE HICIERA AL 15 DE ABRIL, SI ACEPTO COMO REPRESENTANTE DEL P.A.N. LA POSTURA RÍGIDA DEL 30 DE ABRIL, EN TÉRMINOS DE LEY, PUES SOLAMENTE PONGO DE CONTRAPESO LA MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS, NO TENDRÍA CASO QUE LA LEY ELECTORAL CONTEMPLARA UNA FACULTAD EXCEPCIONAL DEL CONSEJO PARA MODIFICAR LOS PLAZOS SINO PUDIÉRAMOS HACER USO DE ELLA, PUES NO TENDRÍA CASO, QUITÉMOSLA, YA SE HA HECHO USO EN ESTE CONSEJO GENERAL EN ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL PARA MODIFICAR LOS PLAZOS POR SITUACIONES EXCEPCIONALES, ENTONCES SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PLANTEO PARA MODIFICAR EL PLAZO, QUE ME GUSTARÍA QUE SE DISCUTIERA, QUE SE VOTARA, QUE SI NOS DICEN QUE NO, SE NOS DIJERA PORQUÉ, Y SINO BUENO, QUE EL DICTAMEN SE MODIFICARA PARA QUE FUERA EL 30 DE ABRIL CUANDO SE ENTREGAN EL 70% DE LAS PRERROGATIVAS, DE OTRA MANERA TENDRÍA QUE JUSTIFICARSE LA EXCEPCIÓN, PORQUE NO ESTÁ JUSTIFICANDO EL DICTAMEN, SERÍA ESO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SINO HAY MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, YO ME PERMITIRÍA PLANTEAR LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EL PROYECTO DE ACUERDO EN SUS TÉRMINOS, Y EN TODO CASO SE REMITA ESTE PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SENADOR TREJO REYES TAMBIÉN, A LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN RESPECTIVO, Y EN TODO CASO APORTAR EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SOLICITA EL SENADOR TREJO, Y QUE VEO QUE AMERITARÍA EN TODO CASO UNA

DISCUSIÓN PROBABLEMENTE MÁS ELABORADA DE LA QUE PUDIÉRAMOS DAR EN ESTE MOMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CUANDO SE APROBÓ ESTE DICTAMEN SI SE PIDIÓ, NO LO ENCUENTRO TAL VEZ NOS PUEDAN APOYAR, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PERO SE PIDIÓ QUE EFECTIVAMENTE CONFORME A LA LEY SE SEÑALARA Y SE FUNDAMENTARAN LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE ENTREGABA DE MANERA POSTERIOR AL DÍA 30, ME DICEN QUE SÍ SE ENCUENTRA DENTRO DEL DÉCIMO DEL ACUERDO, ES LA PÁGINA 8, EN LA PÁGINA 8 DEL ACUERDO SE ENCUENTRA PRECISAMENTE LO QUE SERÍA EL CONSIDERANDO DÉCIMO, QUE HABLA PRECISAMENTE DE LOS ELEMENTOS A LOS QUE HEMOS HECHO REFERENCIA Y POR LOS CUALES SE HARÍA LA EXCEPCIÓN DE LA QUE SAE PRESENTA, Y PRECISAMENTE, BUENO, ME PERMITIRÍA LEERLO, QUE ESTE CONSEJO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, CON BASE A LO DISPUESTO Y CONSIDERANDO QUE PRECEDE Y CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 59, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TERCERA, INCISO B, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CONSIDERA PROCEDENTE QUE LA ENTREGA DEL 70% DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, SE REALICE EL PRÓXIMO CINCO DE MAYO DEL AÑO ACTUAL, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 127 DEL MARCO NORMATIVO REFERIDO, SERÁ HASTA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 AL 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CUANDO LOS CONSEJOS ELECTORALES TENGAN QUE CELEBRAR LA SESIÓN CORRESPONDIENTE PARA APROBAR O NO LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PRESENTADA POR LOS DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS, DE IGUAL FORMA SE TENDRÁ QUE APLICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR EL ARTICULO 118 DE LA LEY EN CITA, REFERENTE A LA RECTIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS, CUANDO LOS INSTITUTOS POLÍTICOS INCUMPLAN EN SUS SOLICITUDES CON LAS CUOTAS DE GENERO Y SEGMENTACIONES PREVISTAS POR LA NORMA ELECTORAL, QUE POR TANTO EN ESTRICTO ACATAMIENTO CON EL PRINCIPIO DE CERTEZA QUE RIGE EN MATERIA ELECTORAL, PREVIA ENTREGA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO POPULAR, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEBE DE CONOCER LA PROCEDENCIA DEFINITIVA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LOS DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE TRASCURRE, AQUÍ SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, PERO SÍ QUIERO ACLARAR, QUE ESTE NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN QUE QUEDA AL ARBITRIO DE LA COMISIÓN O DE ESTE CONSEJO, DADO QUE, MÁS BIEN APELARÍA A LA COMPRESIÓN, DE QUE NO ES POSIBLE QUE SE ENTREGARAN LAS PRERROGATIVAS SI PREVIAMENTE NO SE REvisa EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY PARA ELLO, Y ESOS REQUISITOS COMO EL CASO DE LA SEGMENTACIÓN Y EL CASO DE EQUIDAD DE GENERO QUEDA PRECISAMENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS EN LOS CUALES REvisa LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, SI A ESTO LE SUMAMOS EL HECHO, DE QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE ACUERDO AL ARTICULO 134 INICIA A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, PUES TAMBIÉN

TENDRÍAMOS QUE ESPERAR ESTOS TRES DÍAS DE MANERA FORZOSA PARA TENER YA TODOS LOS ELEMENTOS, DE TAL MANERA QUE NO NOS VIÉRAMOS EN LA NECESIDAD DE RECTIFICAR SI SE ENTREGARA DE MANERA ANTICIPADA A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE DESPUÉS NO CUBRIERA LOS ELEMENTOS DE LEY, ESE SERÍA EL RIESGO DE ANTICIPARNOS A LA ENTREGA DE LA PRERROGATIVA Y DE ESTA MANERA ENTENDEMOS LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE AL INTERIOR DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE SUS CAMPAÑAS, PERO SIN EMBARGO, LA LEY SI NOS DEJA SUJETOS A ESTOS TIEMPOS, Y OBIAMENTE QUE TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN EN ESE MOMENTO QUE DEFINIR, Y QUE SON ELEMENTOS COMO DECIMOS LOS ABOGADOS SINE CUANON, SON ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA PODER DISPONER DE LA PRERROGATIVA, ENTONCES NO PODRÍAMOS HACERLO CON ANTICIPACIÓN POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN PRINCIPALMENTE, Y QUE SÍ SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN EL DICTAMEN SEÑOR PRESIDENTE, SERIA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PUES TENEMOS DOS RONDAS DE INTERVENCIONES SENADOR, NO SÉ SI PARA OBSERVACIONES, SÍ EN TERCERA RONDA SI ME PERMITE, PORQUE HAY QUIEN MÁS QUISIERA INTERVENIR EN LA SEGUNDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: SÍ, CREO QUE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA ES UNA CUESTIÓN PERFECTAMENTE NORMADA, DADO EL FUNDAMENTO LEGAL QUE YA SE A EXPUESTO, Y QUE LE PERMITE AL ÓRGANO ELECTORAL DIFERIR HASTA EL CINCO DE MAYO LA ENTREGA DE ESTA CANTIDAD, LA TRAGEDIA RADICA EN QUE NO ALCANZAMOS A LEER EL TEXTO COMPLETO DE EL DICTAMEN, Y ENTONCES PUES NO ENCONTRAMOS LA REFERENCIA EN EL PROPIO DICTAMEN, DE EL PORQUÉ SE ESTÁ PROPONIENDO LO QUE SE PROPONE Y EL FUNDAMENTO LEGAL QUE AHÍ ESTÁ PERFECTAMENTE PLASMADO, LA PARTE LEGAL Y DE FUNDAMENTO, ENTONCES ME PARECE PERFECTAMENTE CLARA, LOGRADA, Y LA PARTE LÓGICA TAMBIÉN, NO HAY FORMA DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRE A LOS PARTIDOS EL FINANCIAMIENTO, SI PREVIO DE ELLO EN ESOS PRIMEROS TRES FATÍDICOS DÍAS NO QUEDA CLARO, QUE PROCEDIERON TODAS LAS CANDIDATURAS CON LAS QUE ESE PARTIDO SACA DE ALGUNA MANERA EL BOLETO PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR Y AL CONSIGUIENTE FINANCIAMIENTO, YO CREO QUE NO DEJA DE SER EFECTIVAMENTE UN PROBLEMA PARA LOS PARTIDOS, CREO QUE EFECTIVAMENTE SON VARIOS LOS PASOS QUE SE TIENEN QUE DAR PREVIAMENTE, PERO ACABAMOS DE ESCUCHAR, LOS PARTIDOS YA ESTAMOS PREPARADOS PARA ELLO, LA URGENCIA QUE EFECTIVAMENTE VA A SER UNA URGENCIA DE LEY PARA EFECTO DE LOS INFORMES, DE ABRIR CUENTA ESPECIAL PARA CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS Y ESTA SERIE DE COSAS, CREO QUE LOS CANDIDATOS QUE A ESAS ALTURAS VAN A SER CANDIDATOS EN LA VERSIÓN DE LOS PARTIDOS, CON TRÁMITE DE REGISTRO ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, NO TIENEN NINGÚN IMPEDIMENTO PARA IRSE ADELANTANDO A SER ESO TRÁMITES, NO NECESARIAMENTE LAS CUENTAS SE ABREN EXACTAMENTE CON LA CANTIDAD QUE EL INSTITUTO VA A ENTREGAR COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO, CREO QUE LOS PARTIDOS TIENEN ALGO QUE HACER AL RESPECTO, Y

POR SUPUESTO QUE POR ESA CUENTA NO SOLO CIRCULA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LA OBLIGACIÓN QUE ENTENDEMOS EXISTE, ES DE QUE HAYA MANEJO BANCARIO DE LOS GASTOS DE ESA CAMPAÑA, A FIN DE QUE QUEDE REGISTRO PUNTUALIZADO DE CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS PARA QUE HAYA LA CORRESPONDIENTE TRANSPARENCIA EN LOS INFORMES, YO CREO QUE LA SOLUCIÓN AUNQUE PUEDE, DIRÍAMOS QUE RETRASAR EL TRABAJO DE LOS PARTIDOS UNOS DOS, TRES DÍAS, SÍ VALE LA PENA QUE SE DIFIERAN HACIA EL CINCO DE ABRIL, EN RAZÓN DE QUE EN ESE MOMENTO ES QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDE DAR EL PASO DEFINITIVO DE OTORGAR FINANCIAMIENTO, PREVIO CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS PORCENTAJES EN CANDIDATURAS, YO ENCUENTRO ABSOLUTAMENTE RAZONABLE ESTE PLANTEAMIENTO, POR TANTO DESDE LA LÓGICA DEL P.R.D. ES PLENAMENTE DE APROBARSE LA PROPUESTA, LA INICIATIVA QUE QUEDA PLASMADA EN EL DOCUMENTO QUE NOS OCUPA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, A MÍ ME PARECE QUE ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE FORMULA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO SOMOS AJENOS A LOS PROBLEMAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENFRENTAN EN LA OPERACIÓN YA DEL GASTO Y EN ESTE CASO DE LA EJECUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, SIN EMBARGO, YO CREO QUE SÍ SE SALVAGUARDAN EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL ARTICULO NUMERO 23 DE LA LEY ORGÁNICA, LA NECESIDAD DE QUE TENGAMOS EL RESPALDO NECESARIO, SUFICIENTE, QUE GARANTICE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN CUMPLIDO CON ESA FACULTAD DE REGISTRAR ESE DERECHO, PUES DE REGISTRAR CANDIDATOS, Y EN CONSECUENCIA SE HAGAN ACREEDORES TAMBIÉN A LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ESE EFECTO, EL HECHO DE QUE EL MES DE ABRIL SEA EL PERIODO EN EL CUAL SE DEBEN DE REGISTRAR LAS CANDIDATURAS NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE QUE ESTAS DEBAN DE PROCEDER, AHORA SE COMENTABA EL CASO DE LA SEGMENTACIÓN, DE LAS CUESTIONES DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, Y HAY QUE RECORDAR QUE TAMBIÉN UNA SANCIÓN QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN ESTABLECE, ES LA NEGATIVA DEL REGISTRO, ENTONCES CREO YO QUE ESTARÍAMOS NOSOTROS AVENTURÁNDONOS A UNA SITUACIÓN INCIERTA, DESCONOCIDA, Y PORQUE TAMBIÉN DESDE LUEGO SE PUEDE DAR EL CASO DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO POR EQUIS CIRCUNSTANCIA, NO REGISTRE A NINGÚN CANDIDATO O UN NÚMERO INFERIOR, O UN NUMERO MENOR, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE LA LEGISLACIÓN DETERMINA QUE SEA EL 30 DE ABRIL EL ÚLTIMO DÍA EL PLAZO PARA ENTREGAR EL 70% DE ESA PRERROGATIVA EXTRAORDINARIA, SÍ ESTARÍAMOS PUES DEJANDO DE VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO, NO SOLO DE SISTEMA DE PARTIDOS, SINO TAMBIÉN DE LO QUE EL PROPIO ARTICULO 23 SEÑALA, EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE TENEMOS PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO Y LA CALENDARIZACIÓN DE LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES, YO CREO ESTARÍAMOS OMITIENDO UNA RESPONSABILIDAD, Y QUE DINERO PUBLICO LO ESTARÍAMOS DEJANDO UN TANTO A LA DERIVA DE NO EXISTIR PUES ESE CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN CORRELATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO YO SÍ ME PRONUNCIARÍA,

HABIENDO FUNDAMENTO LEGAL Y SOBRE TODO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE VAYA NUEVAMENTE A COMISIONES, SINO QUE PUDIÉRAMOS AGOTAR EL PUNTO EN LOS TÉRMINOS QUE VIENE PROPUESTO POR EL DICTAMEN.- - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, EXPRESO MI ACUERDO CON LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA, POR LO TANTO RETIRO YO LA PROPUESTA DE ENVIAR LA PARTE RELATIVA AL PLANTEAMIENTO DEL SENADOR TREJO REYES, EN RELACIÓN AL ANTICIPO EN 15 DÍAS DE ESA CANTIDAD, CREO QUE EL FUNDAMENTO LEGAL ES SUFICIENTE PARA QUE SE SOSTENGA EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ REDACTADO, EN TERCERA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR TREJO.- - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES ESTOY SORPRENDIDO DE SU ACTITUD, SI LA RESOLUCIÓN QUEDA ASÍ, PUES CLARO QUE SE LAS VAMOS A PELEAR EN LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, NO HAY UN SOLO ARGUMENTO JURÍDICO CONTUNDENTE EN EL DICTAMEN PARA ENTREGAR EL DINERO EL 5 DE MAYO, DEL 70%, ES UN ABUSO DEL CONSEJO, CINCO DÍAS SON CINCO DÍAS, ESTRICTAMENTE ESTABLECIDO ESTÁ DESDE SIEMPRE COMO NATURAL NO COMO EXCEPCIONAL, QUE LOS REGISTROS DE LA CANDIDATURAS TENGAN UN PLAZO Y QUE EL CONSEJO GENERAL TENGA QUE DETERMINAR 72 HORAS DESPUÉS DE SU REGISTRO SI PROCEDEN O NO LAS CANDIDATURAS, ESA NO ES UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, Y LA LEY HABLA DE SITUACIONES EXCEPCIONALES, Y AQUÍ NO SE HA ARGUMENTADO NI UNA SOLA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, EL ARGUMENTO LO ÚNICO QUE HACE ES REMITIRSE A QUE LA LEY ESTABLE TRES DÍAS PARA ESTABLECER SI LAS CANDIDATURAS O NO PROCEDEN, Y ME SORPRENDE LA HIPÓTESIS DE LA CONSEJERA, DICHIENDO QUE SI LE ENTREGA DINERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO VAN A REGISTRAR A NINGÚN CANDIDATO SE VAN A IR CON EL DINERO, POR EL AMOR DE DIOS, ESO ES INCREÍBLE QUE SE DIGA EN ESTE CONSEJO, ESTE CONSEJO COMO ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL, PERO PARAGUBERNAMENTAL, TIENE TODAS LAS FACULTADES PARA RESARCIR LOS DAÑOS DE LOS QUE SEAN OBJETO LOS FONDOS PÚBLICOS, HAY INFINIDAD DE RECURSOS, SANCIONES, PARA QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, ¡HA! ME DISTE MI 70%, NO REGISTRÉ CANDIDATOS, ME LLEVO 70 Y LISTO, ESA ES UNA SITUACIÓN, DIGO ES UNA HIPÓTESIS IMPOSIBLE DE QUE SUCEDA, DIGO ESO SERÍA INCREÍBLE, SI ESE ES EL CRITERIO DEL CONSEJO, PUES DISCÚLPENME SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, AQUÍ NO HAY ALGÚN ARGUMENTO JURÍDICO PARA DAR EL DINERO HASTA EL DÍA CINCO, SEÑOR PRESIDENTE LAMENTO TAMBIÉN SU POSTURA, HAY QUE REVISAR EL DICTAMEN, EL DICTAMEN NO TIENE SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA EL DÍA 5, SOLAMENTE HACE REFERENCIA A QUE, HAY OTROS ARTÍCULOS QUE DICE QUE EL CONSEJO VA A REVISAR LAS CANDIDATURAS, Y SI LAS CANDIDATURAS NO PROCEDEN NO SE ENTREGA EL 30, Y SI PROCEDEN SE ENTREGA EL 30, UNA VEZ QUE SE REvisa QUE LAS CANDIDATURAS PROCEDIERON SE ENTREGA EL 30 %, PUES ESE ES EL CANDADO QUE TIENE EL OTRO 30%, PERO EL 70% SE DEBE DE ENTREGAR Y ES POR MANDATO DE LEY, YO CREO QUE ESTA

DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES UNA DECISIÓN AUTORITARIA QUE NO TIENE FUNDAMENTO LEGAL, Y QUE EVIDENTEMENTE LA VAMOS A COMBATIR, Y LAMENTO QUE VAYA QUEDAR UNA VEZ MÁS, POR ESO DIJE EN LA SESIÓN ORDINARIA, QUE LA PARTE VULNERABLE ERAN LOS CONSEJEROS, ES UNA DECISIÓN QUE NO TIENE ARGUMENTO, NO ESTÁ EXPUESTA CON TODA CLARIDAD, NO ESTÁ HECHA NÍTIDA, NO ESTÁ HECHA PLATICADA CON NOSOTROS, ESTÁ DETERMINADA ARBITRARIAMENTE, ASÍ ES SEÑOR PRESIDENTE, EN TÉRMINOS CLAROS ASÍ ES, YO SÉ QUE AL COMPAÑERO DEL P.R.D NO LE PREOCUPA, ELLOS TIENEN TODO EL DINERO DEL GOBIERNO, PARA INICIAR YA INICIARON, LAS CAMPAÑAS DEL GOBIERNO ESTÁN AHÍ Y AFUERA SUS CANDIDATOS, SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS Y A ALCALDES TIENEN PROPAGANDA DESCARADA EN TODAS LAS CIUDADES, EN EL RADIO Y EN LA TELEVISIÓN, CLARO QUE NO LES PREOCUPA, SI, NO PREOCUPA EL FUNDAMENTO JURÍDICO, ENTONCES YO CREO SEÑOR PRESIDENTE, QUE DEBIERAN DE CORREGIR ESTE DOCUMENTO, MANIFESTAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD Y TAMBIÉN MANIFESTAREMOS NUESTRA POSTURA JURÍDICA AL RESPECTO, Y NO TIENEN ARGUMENTO, NO TIENEN UN SÓLIDO ARGUMENTO EN SU DICTAMEN, Y LO PEOR, NO PLATICARON CON NOSOTROS AL RESPECTO, ESTAMOS DISCUTIÉNDOLO EN UNA SESIÓN CON UN ARGUMENTO ASÍ, EXPUSE EN BUENA LID, PORQUE ESTABA CONVENCIDO QUE EN NINGÚN DICTAMEN HAY EXCEPCIÓN COMO NO ESTÁ DICTAMINADO LA POSTURA DE EXCEPCIÓN EN EL CASO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: YA NO SÉ SI ES POR ALUSIÓN O PARA INTENTAR CLARIFICAR LA POSTURA, PERO YO LLAMARÍA A RELEER EL ARTICULO 59, QUE ESTABLECE CON TODA CLARIDAD LA POSIBILIDAD DEL CONSEJO GENERAL DE ASUMIR LA FECHA DE EL ÚLTIMO DE ABRIL, O BIEN, HASTA EL CINCO DE MAYO, LA FACULTAD EXPRESA AHÍ EXISTE, Y LA EXCEPCIÓN ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA, SI TOMAMOS EN CUENTA QUE YA ESTE CONSEJO, ESTE MISMO CONSEJO GENERAL, SE HA ENCONTRADO CON QUE REPARTIÓ FINANCIAMIENTO, Y UN PARTIDO QUE NO LOGRÓ EL REGISTRO NO REGISTRÓ LA CANTIDAD DE CANDIDATURAS NECESARIA, Y ESO SÍ GENERÓ UN VERDADERO PROBLEMA PARA RECUPERAR ESE RECURSO, YO CREO QUE EXPLICITAR ESTA SERIE DE COSAS NO VENÍA AL CASO EN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, PERO BUENO LA HISTORIA AHÍ ESTÁ, DE QUE NO ME PREOCUPA O DE QUE AL P.R.D. NO LE PREOCUPA, POR SU PUESTO QUE NOS PREOCUPA, PORQUE TENDREMOS QUE HACER UNA SERIE DE COSAS ANTES, PARA LAS QUE ENTENDEMOS EL RECURSO NO ES EXACTAMENTE LA PARTE VITAL, ES CUESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE QUE LOS PARTIDOS APRENDAMOS A ESTAR EN LOS TIEMPOS, QUE AHORA MARCAN LA LEGALIDAD VIGENTE, Y SI HUBIERA ALGÚN PROBLEMA CON EL DESEMPEÑO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, O ES PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, DEL SIGNO POLÍTICO QUE SEA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTAMOS A LA INDEFINICIÓN, TENEMOS CAMINOS LEGALES QUE TRANSITAR, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGAMOS A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS QUE ESTE INSTITUTO SEA DADO, Y NUESTRA LEGALIDAD PREVIENE, Y NO NOS PREOCUPES POR LITIGAR EN MEDIOS, LO QUE NI SIQUIERA HEMOS INICIADO ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, YO CREO QUE ESO SÍ MARCA UN CAMINO, UNA

FORMA DE VER LA CAMPAÑA, HABRÁ QUIENES YA HAYAN DECIDIDO QUE EN LUGAR DE LITIGAR DE MANERA CORRECTA, PRIMERO SE HAGA TODO EL ESCÁNDALO QUE SEA POSIBLE EN MEDIOS, SIN EMBARGO YO CONFIÓ QUE ESTA PRUEBA QUE AHORA VAMOS A TENER QUE SUPERAR, DEJE SOLIDEZ EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, Y HAGA CASO OMISO DE LO QUE SOLAMENTE ES TRUCO PUBLICITARIO, QUE NO SE CORRESPONDE CON PROCEDIMIENTOS LEGALES, ESO HABLA PERFECTAMENTE CLARO DE CÓMO CADA PARTIDO ESTÁ QUERIENDO ENFRENTAR ESTE PROCESO, YO QUISIERA QUE ESA PARTE NOS QUEDARA CLARA A TODOS Y EFECTIVAMENTE ASUMIÉRAMOS EL COMPROMISO, CON LA LEGALIDAD QUE TIENE QUE VER CON LITIGAR DONDE SE LITIGA, Y HACER PUBLICIDAD DONDE SE HACE PUBLICIDAD, OJALÁ UN POQUITO MÁS LIMPIA DE LA QUE HASTA AHORA ESTÁN APUNTANDO LAS COSAS, SERÍA TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES, ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES Y LAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON EL AGREGADO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, REFERENTE AL ANTECEDENTE JURISDICCIONAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO DE ASUNTOS GENERALES, CON LA IDEA DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, PUDIERA A LA BREVEDAD CONVOCAR A UNA SESIÓN, EN LA QUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CUMPLIR LAS NUEVAS

DISPOSICIONES ELECTORALES PUDIERAN IRSE ABORDANDO, YO NOTO QUE HAY BASTANTE, AÚN POR LOS ACTORES, POR LOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS, HAY UN DESCONOCIMIENTO FORMIDABLE, UN SUBLIME, ES MÁS, INTEGRAL DESCONOCIMIENTO DE LO QUE PASÓ CON LA REFORMA ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SE DAN COMENTARIOS DE TODO TIPO, DESDE QUIENES SUPONEN QUE NO PASÓ ABSOLUTAMENTE NADA, HASTA AQUELLOS QUE PROMUEVEN QUE NO PASÓ ABSOLUTAMENTE NADA, PARTICULARMENTE EN EL ASUNTO DE MEDIOS, CON LOS PROPIETARIOS DE MEDIOS; YO CREO QUE SÍ PASO ALGO, Y QUE TENEMOS QUE ACLARÁRNOSLO, CUAL ES EL ALCANCE DE LO QUE DETERMINÓ LA CORTE, PARA MI GUSTO QUEDA CLARÍSIMO LA RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL INSTITUTO, ESO NO ESTÁ EN CUESTIÓN, EL PORCENTAJE TAMPOCO, LO QUE ESTÁ EN CUESTIÓN ES POR QUÉ VÍA LOS PARTIDOS VAMOS A SOLICITARLE AL CONSEJO GENERAL CONTRATE, CUAL PROCEDIMIENTO, COMO VAMOS A HACER ESO, LO QUE ESTÁ EN DUDA TAMBIÉN ES QUE CAPACIDAD VAMOS A PODER EXHIBIR, DADA LA NUEVA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA INCIDIR EN LOS PRECIOS A TRAVÉS DE COFETEL, A TRAVÉS DE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, LA INTERACCIÓN DEL IEEZ CON COFETEL, ESAS COSAS YO CREO QUE URGEN, Y URGEN PARTICULARMENTE, PORQUE EN ESTA ELECCIÓN MÁS QUE NUNCA, EXISTE LA PESADA PERCEPCIÓN, YO CREO QUE A VECES RAZONABLE, DE QUE ESTÁN SALIENDO MUY CAROS LOS PROCESOS ELECTORALES, Y DE QUE NO ESTÁN DANDO LOS RESULTADOS QUE LA CIUDADANÍA QUISIERA, UNA RUTA QUE HEMOS ESTADO PLATICANDO DESDE HACE MUCHÍSIMO TIEMPO ES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE BAJARLE EL PRECIO A LOS MEDIOS, Y BAJARLE EL PRECIO A LOS MEDIOS PUEDE SER SOLAMENTE CUESTIÓN DE QUE LOS MEDIOS SE ATENGAN A SUS TARIFAS, SIMPLEMENTE QUE NO COBREN DOBLE LA PUBLICIDAD POLÍTICA, HARÍA DISMINUIR A LA MITAD, MÁS O MENOS EL 70 U 80% O MAS, DEL GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESO POR SUPUESTO QUE DEBIÉRAMOS DE SUPONER QUE TENEMOS EN COFETEL UN ALIADO, CUANDO MENOS DEBEMOS DE SUPONERLO, SI ES QUE LOS ACUERDOS NO LLEGARON HASTA, INCLUIR DOBLE COBRO DE PUBLICIDAD POLÍTICA, A CAMBIO DE LOS FAVORZOTES QUE SE LES HICIERON, YO CREO QUE ESE ASUNTO LO DEBEMOS DE TRABAJAR Y LO DEBEMOS DE TRABAJAR PRONTO; COMO NO ESTÁ NORMADO Y SE DERIVA DE LAS REFORMAS ESTAS, ENTONCES LO TENEMOS QUE PACTAR DENTRO DE LO QUE LA LEY NO DIO, ENCONTRAR FORMA DE PUNTUALIZAR COMO VAMOS A OPERATIVIZAR ESE ASUNTO, DE LA MISMA MANERA QUISIERA REFERIRME A OTRO DETALLE QUE HA SEGUIDO CAUSANDO ESCOZOR; EN SU MOMENTO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DECLARÓ ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS EL RELATIVO DETERIORO QUE SIGNIFICABA LA NO AUTORIZACIÓN AL 100% DEL PRESUPUESTO, NOSOTROS CREEMOS QUE ESA ERA UNA VÍA TRANSITABLE, QUE INCLUSO ESTÁ PREVISTA EN ALGUNO DE LOS ESCENARIOS QUE LA PRESIDENCIA NOS HIZO LLEGAR, PARA QUE NO QUEDARA EN RIESGO ABSOLUTAMENTE NINGUNA ACCIÓN, NINGÚN PROGRAMA, PARA QUE LA ELECCIÓN FUERA LO MÁS EXITOSA POSIBLE, Y ESTO TIENE QUE VER CON LA OTRA CUESTIÓN, SI LOGRÁRAMOS AÚN YA EN ESTE TIEMPO QUE VAMOS CONTRA RELOJ, BAJAR ESA IDEA DE COBRAR DOBLE LA PUBLICIDAD POLÍTICA, INDUDABLE, Y ESO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN DEL

CONSEJO GENERAL POR SU INTERVENCIÓN ANTE COFETEL, INDUDABLEMENTE HABRÍAMOS ESTADO EN ESA POSIBILIDAD, SI ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EL PRINCIPAL GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EN MEDIOS Y SI LOGRAMOS QUE SE COBRE LO JUSTO NO OTRA COSA, NO EL DOBLE, ESTARÍAMOS BAJANDO A LA MITAD EL GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO CREO QUE SE HA VENIDO DILUYENDO CADA VEZ MÁS, EN RAZÓN SENCILLA DE QUE LOS PARTIDOS QUE POR SUPUESTO QUE NO EN SU CONJUNTO ESTÁN EN ESA IDEA, PERO LO QUE SÍ CREO QUE ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE HACER ES DEJAR UNA ESPECIE DE MARQUITA, INCLUSO EN LO QUE HOY MISMO ESTAMOS APROBANDO EN ESTE DICTAMEN, QUE HACE REFERENCIA EN LA PARTE CONSIDERATIVA, EN EL CONSIDERANDO CUARTO, HACE REFERENCIA ENTRE OTRAS FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL, A VIGILAR QUE LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PROPORCIONEN EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LA LEY, Y DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES, ME LLAMO LA ATENCIÓN ESTO, Y ME FUI A LA LEY CORRESPONDIENTE, PARTICULARMENTE EN EL ARTICULO, PARECE QUE ES EL 23 DE LA LEY ORGÁNICA, EN SU FRACCIÓN 15, SEÑALA CON ACUCIOSIDAD DE QUE SE ESTÁ HABLANDO EN ESTE RESOLUTIVO Y LE DA LA FACULTAD DE ACTUALIZAR A PROPUESTA DEL PRESIDENTE A ESTE CONSEJO EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO QUIERO DEJAR CLARO QUE ESTA VEZ LO QUE SE HIZO FUE INDEXAR GASTOS DE ANTERIORES FINANCIAMIENTOS DE OTRAS CAMPAÑAS Y DE OTROS EJERCICIOS PRESUPUESTALES, DE OTROS AÑOS FISCALES, LA MARCA QUE ME REFIERO DEBEMOS DEJAR AHÍ, ES QUE SI ESA FACULTAD EXISTE PARA ESTE CONSEJO GENERAL, BIEN PODEMOS TRANSITAR PASADA ESTA ELECCIÓN QUE YA CUALQUIER COSA QUE SE HAGA PARA MODIFICARLO SE VERÁ CON TODA LA QUISQUILLOSIDAD DEL MUNDO, PERO PASADO ESTE PROCESO PODEMOS PERFECTAMENTE SENTARNOS A REESTUDIAR LOS PARÁMETROS QUE SE QUISIERON CUBRIR, PARA QUE LAS CIFRAS MÁGICAS ESTAS DEL COSTO UNITARIO DEL VOTO, O EL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA QUE HOY SE USAN, COMIENCEN A TENER MÁS SENTIDO EN TÉRMINOS DE INDEXAR A SALARIOS MÍNIMOS, NO REQUIERE SIQUIERA REFORMULACIÓN DE LA LEY, ESTA FACULTAD ESTÁ EXPRESAMENTE PREVISTA, Y ES QUE DE AHÍ ES DE DONDE NACIERON PRÁCTICAMENTE LA MITAD Y MEDIA DE LAS TRAGEDIAS QUE AHORA NOS OCUPAN, SI EL COSTO DE LA DEMOCRACIA SE HUBIERA COMENZADO A TRABAJAR BAJO ESTOS OTROS PARÁMETROS, HACE ALGÚN TIEMPO PROBABLEMENTE AHORA NO ESTUVIERAMOS EN ESTA SITUACIÓN DIFÍCIL QUE POR SUPUESTO VIVIMOS, Y HABRÍAMOS APUNTADO EN EL SENTIDO DE RESOLVERLA DE CUAJO, DE RAÍZ , DOS COSAS SENCILLAS, MEDIOS E INDEXAR EL COSTO DE LA DEMOCRACIA A LOS SALARIOS MÍNIMOS, LO DEMÁS SERÁN EXPLICACIONES Y A VECES EXABRUPTOS, QUE PROBABLEMENTE NO ENCUENTREN MUCHO SOPORTE REAL, PERO LO QUE TENEMOS ENFRENTADO SI ES SACAR BIEN UN PROCESO Y ENCONTRARLE LAS CONDICIONES A LOS SUBSECUENTES PARA QUE EL GASTO PÚBLICO SEA UN POCO MENOR AL MISMO TIEMPO QUE SE RESUELVEN LAS NECESIDADES URGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, ES PARA INFORMAR Y QUÉ QUEDE EL ACTA, QUE SE REALIZARON EL DÍA DE AYER 14 INSTALACIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, FALTANDO POR INSTALAR LOS QUE TIENEN CABECERA EN ZACATECAS Y GUADALUPE, ESTAS INSTALACIONES SE REALIZARÁN EL DÍA MIÉRCOLES, EL DÍA DE MAÑANA EL DISTRITO 4 Y 5 DE GUADALUPE, EN EL CUARTO A LAS DIEZ HORAS, EN EL DISTRITO QUINTO A LAS DIECIOCHO HORAS, A LAS SEIS DE LA TARDE, Y EN ZACATECAS SERÁ EL PRIMERO DE FEBRERO, HAY QUE RECORDAR QUE TENEMOS DE COMO PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DEL PRIMERO DE FEBRERO, Y QUE A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN 20 DÍAS PARA ACREDITAR A SUS REPRESENTANTES ANTE ESTOS ÓRGANOS DISTRITALES, ACREDITACIÓN QUE DEBERÁN Y HACER LLEGAR AL CONSEJO POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES, PERO CON LA FIRMA DE LOS DIRIGENTES, LOS DIRIGENTES SON QUIENES ACREDITARON A LOS REPRESENTANTES, Y POR OTRA PARTE, COMENTAR LICENCIADO VALERIO, MÁS BIEN PREGUNTAR, QUE NOS PUDIERA COMENTAR SI YA A HABIDO UNA RESPUESTA EN RELACIÓN CON LOS OFICIOS QUE SE ENVIARON A LAS AUTORIDADES EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LA SUSPENSIÓN DE LA PUBLICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, SI HA HABIDO ALGUNA RESPUESTA QUE SE HAYA HECHO LLEGAR AL INSTITUTO, Y POR OTRA PARTE, YO CREO QUE SERÍA MUY PERTINENTE TAMBIÉN COMENTAR EN CUANTO A LOS AVANCES Y LAS GESTIONES QUE SE HAN TENIDO EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, SERIA CUANTO PRESIDENTE. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN SOBRE EL PRIMER PUNTO, SE ENVIÓ EL OFICIO DE CONFORMIDAD CON LAS COPIAS QUE OPORTUNAMENTE TAMBIÉN SE HICIERON LLEGAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN DONDE SE NOTIFICA A LAS AUTORIDADES EN SUS DIFERENTES NIVELES, DE LA NECESIDAD DE SUSPENDER INMEDIATAMENTE LA DIFUSIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL, NO HAY NINGÚN COMENTARIO O REFERENCIA QUE SE HAYA RECIBIDO POR ESCRITO DE NINGUNA DE LAS AUTORIDADES, TENEMOS CONOCIMIENTO ESO SÍ, DE QUE CASOS CONCRETOS EN DONDE HA SIDO RETIRADA ALGUNA DE ESTA PUBLICIDAD, POR EJEMPLO SEGÚN ME DECÍA UN PERIODISTA DE TELEVISIÓN, DE ALGUNOS DE LOS PUENTES HA SIDO RETIRADA YA ALGUNA DE ESTA PUBLICIDAD, TAMBIÉN DE MEDIOS RADIOFÓNICO POR LO MENOS DE LO QUE TENEMOS CONSTANCIA, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO PUES NO TENEMOS MÁS QUE LA INFORMACIÓN QUE YA CONOCEN, INCLUSO ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE TUVIERON A BIEN ACOMPAÑARNOS A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EN DONDE PUES HICIMOS YA EL PLANTEAMIENTO FORMAL, DE CONFORMIDAD TAMBIÉN CON LA INVITACIÓN QUE NOS GIRÓ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, EL DIPUTADO JUAN CARLOS LOZANO, EN DONDE PUES EL INSTITUTO RATIFICA SU POSTURA EN EL SENTIDO DE LA IMPOSIBILIDAD DE DESAHOGAR INTEGRAL Y SATISFACTORIAMENTE EL PROCESO ELECTORAL 2007, CON LOS RECURSOS QUE ESTÁN APROBADOS EN ESTE MOMENTO, Y POR LO TANTO SE CONFIRMA ANTE EL SECRETARIO DE FINANZAS EL PLANTEAMIENTO QUE YA ANTICIPADAMENTE SE LE HABÍA HECHO LLEGAR POR ESCRITO, Y

CON LA ASIGNACIÓN INICIAL DE PARTIDAS PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE ESTÁN COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA 2007, PERO HACIENDO AJUSTE EN MUCHAS DE ELLAS, QUE SUMAN UN POCO MÁS 16 MILLONES DE PESOS, POR LO TANTO, ESTO QUIERE DECIR QUE EL INSTITUTO ESTÁ PLANTEANDO UNA PROPUESTA QUE REBASA APENAS LOS 113 MILLONES DE PESOS, ESTE ES EL ESTADO QUE GUARDA LA SITUACIÓN, HUBO AHÍ EL PLANTEAMIENTO EXPRESO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE QUE EL INSTITUTO ELABORE SU CALENDARIO DE MINISTRACIONES DE MANERA TAL QUE LO PUEDAN DISTRIBUIR EN LOS MESES Y DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, PARA QUE EN EL MOMENTO EN EL CUAL TANTO QUE HAYA LOS RECURSOS, COMO QUE TAMBIÉN EL INSTITUTO SE QUEDE. O ANTES POR SU PUESTO, PREVIENDO QUE SE QUEDE SIN CAPACIDAD DE OPERACIÓN, SE RATIFIQUE UNA VEZ MÁS LA PERTINENCIA DE ESA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, SIN LA CUAL REITERÓ, NO HABRÍA CONDICIONES DE CULMINAR EFICAZMENTE EL PROCESO ELECTORAL, ANTES DE DAR INICIO A ESTA SESIÓN, TUVIMOS UNA REUNIÓN DE APROXIMADAMENTE HORA Y MEDIA CON PERSONAL QUE VINO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, VENÍAN A ANALIZAR LAS PARTICULARIDADES QUE SE DERIVAN DEL ANEXO TÉCNICO, LES COMENTAMOS LAS LIMITACIONES DE PRESUPUESTO QUE TENEMOS, INCLUSO MANEJARON ELLOS LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PUDIERA FACILITAR URNAS Y MAMPARAS PARA EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS COMICIOS SIN CONTRATIEMPOS, Y PUES CON LA CALIDAD NECESARIA, PORQUE ES MATERIAL QUE SE UTILIZÓ EN LA PASADA ELECCIÓN FEDERAL, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS EN RELACIÓN A LAS CUESTIONES PRESUPUESTALES,-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO TENGO SIETE ASUNTOS GENERALES QUE QUIERO TRATAR, Y QUE POR LO TANTO APELO A SU COMPRESIÓN DE PRESIDENTE, POR EL NÚMERO DE LOS PUNTOS, YO CREO QUE POR ESO SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS NO QUIEREN QUE PARTICIPEMOS EN LAS COMISIONES, PORQUE EN LAS COMISIONES TENDRÍAMOS MÁS POSIBILIDAD DE DEBATIR Y DISCUTIR LAS DECISIONES QUE ATAÑEN A ESTE CONSEJO, Y QUE NOS AFECTAN A TODOS, INCLUIDOS USTEDES, COMO NO ESTÁ DEFINIDA LA SITUACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL EN MEDIOS, PERO COMO SÍ ESTÁ DEFINIDA LA CANTIDAD DE EMOLUMENTOS, SI HAY UNAS COSAS QUE SE DEFINEN QUE ESTABLECE LA LEY, Y OTRAS QUE NO SE DEFINEN, UNAS DEFINEN CON RAPIDEZ Y OTRAS NO, ESO TAMPOCO SE VALE, POR ESO HEMOS INSISTIDO POR ESCRITO CON FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, TODAS, Y NO HEMOS TENIDO RESPUESTA POR CIERTO, INSISTO, UNA VEZ MÁS, EXIGIMOS UNA RESPUESTA POR ESCRITO A LA PETICIÓN QUE HICIMOS, PORQUE NO ES POSIBLE QUE DESPUÉS DE TANTO TIEMPO, EL ÓRGANO ELECTORAL, LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO PUEDA RESPONDER A NUESTRAS PETICIÓN, COMO SI FUERA ALGO IMPOSIBLE DE HACER, PUES QUE HACEN, QUE NO NOS PUEDEN RESPONDER, QUE SI PODEMOS O NO ASISTIR AL TRABAJO DE COMISIONES SOLAMENTE ES ESO?, Y NO HEMOS TENIDO RESPUESTA, Y EXIGIMOS QUE SE NOS DE UNA RESPUESTA, POR LO

MENOS PARA EJERCER NUESTRO DERECHO EN OTRAS INSTANCIAS, NUMERO DOS, TAMBIÉN EXIGIMOS QUE SE PRESENTE EN TÉRMINOS DEFINITIVOS EL DICTAMEN CONSOLIDADO SOBRE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJERCICIO 2005, CON UN RESOLUTIVO, CON UN RESOLUTIVO QUE SE VOTE, QUE SE VOTE AQUÍ EN ESTE ÓRGANO, TAMBIÉN PARA EFECTO DE SABER SI NOS AFECTA PUES DEFENDERNOS, O A QUIEN AFECTE QUE SE DEFIENDA, NO PEDIMOS NOSOTROS CONCESIONES, SI EL P.A.N. TIENEN IRREGULARIDADES QUE SE LE SANCIONE, SI EL P.R.D. LO TIENE IGUAL, ENTONCES NOSOTROS, ESTE INFORME QUE SE PRESENTÓ EN UNA SESIÓN DE DICIEMBRE Y QUE TENGO EN MIS MANOS, Y QUE NO TIENEN RESOLUTIVO, QUE CUMPLA CON TODOS LOS DISPOSITIVOS DE LA LEY Y QUE TENGA UN RESOLUTIVO PLENO Y QUE SE VOTE EN ESTE CONSEJO, PARA QUE LOS PARTIDOS SEAMOS SOMETIDOS AL ESCRUTINIO REAL DEL ÓRGANO CORRESPONDIENTE, NÚMERO TRES, SOLICITO FORMALMENTE SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE NOS ENTREGUEN UNA RELACIÓN PORMENORIZADA, DE A QUIENES DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS Y SUS ÓRGANOS PARAESTATALES, SE LES ENTREGÓ UN OFICIO DONDE SE LES SEÑALA QUE PUNTUALMENTE DEBEN DE SUSPENDER TODA SU PROPAGANDA, Y QUE SE LES EXIJA UNA RESPUESTA EN CONSECUENCIA, TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTÁN OBLIGADAS A RESPONDER LOS OFICIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ACUSANDO EL RECIBO, Y DICHIENDO LAS MEDIDAS QUE ESTÁN HACIENDO AL RESPECTO, PORQUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ MANDATANDO QUE SE SUSPENDA LA PUBLICIDAD, CONOZCO EL CONTENIDO DEL OFICIO QUE AGRADEZCO QUE SE LOS HAYA ENVIADO, ME PARECE QUE ESTÁ EN TÉRMINOS CORRECTOS, Y ME PARECE QUE NO ACATARLO ES EXACTAMENTE UN DESACATÓ DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, Y DEBE DE TENER UNA SANCIÓN, POR LO QUE YO SUGIERO QUE DE INICIO SE HAGA DE UN OFICIO DE EXTRAÑAMIENTO A QUIEN NO HA HECHO CASO, PERO QUE SE EXIJA UNA RESPUESTA DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN HACIENDO PARA QUE LA PROPAGANDA DEJE DE ESTAR ESTABLECIDA COMO ESTÁ ESTABLECIDA, NO SOLAMENTE EN PUENTES, EN RADIO, EN TELEVISIÓN, EN MAMPARAS, EN TODOS LADOS, POR FAVOR, ES OBVIO, ES PÚBLICO, ES INSULTANTE, ESA ES LA CREATIVIDAD DE LA QUE HABLA LA SEÑORA AMALIA GARCÍA, VIOLAR LA LEY IMPUNEMENTE PARA QUE SUS CANDIDATOS GANEN, EL ALCALDE DE ZACATECAS CON MILES, CON CIENTOS DE ESPECTACULARES, PÁGINAS PAGADAS EN EL PERIÓDICO, EL VIERNES PASADO DESPUÉS DE QUE SE LE MANDÓ EL OFICIO LO SIGUE HACIENDO, PORQUE VA A SER CANDIDATO DEL P.R.D., LA GOBERNADORA ENTREGANDO DOS TRAILERS DE COBIJAS Y DE DESPENSAS EN FRESNILLO, CON SARA BUERBA DIPUTADA, EN EL EVENTO CON EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL EN EL EVENTO ENTREGANDO ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DÁNDOLE DIFUSIÓN, SOLAMENTE COMO REFERENCIA, SI ESTE ÓRGANO NO VA A ACTUAR EN CONSECUENCIA, BUENO PUES ENTONCES HABRÍA QUE DEFINIR LA SITUACIÓN, QUE VAMOS A HACER AL RESPECTO, SINO ES EL ÓRGANO, ENTONCES QUIEN LO VA A HACER SINO LO HACE EL ÓRGANO ELECTORAL, SOLICITAMOS FORMALMENTE POR ESCRITO QUE SE NOS ENTREGARAN LAS ACTAS CERTIFICADAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PARA SABER CON PRECISIÓN CUALES FUERON LOS ACUERDOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, YA QUE NO HEMOS PODIDO PARTICIPAR EN ELLAS, INSISTO, EN QUE SE DEBE DEFINIR PARA EFECTOS DE

ACTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUAL ES LA POSTURA DE ESTE CONSEJO ACTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS, CUAL ES, QUE DEBEMOS HACER, PODEMOS CONTRATAR DIRECTAMENTE LA PRECAMPAÑA O NO, PUNTO NUMERO SIETE, NOS URGE LA DEFINICIÓN, POR LO QUE YA DECÍA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL P.R.D., HOMBRE TODOS PODEMOS TENER FINANCIAMIENTO PRIVADO YA PODEMOS HABRÍA NUESTRAS CUENTAS, GRAN DESCUBRIMIENTO GILBERTO, NO SABÍA ESO, TE AGRADEZCO LA ORIENTACIÓN, DE ESE DINERO CON EL QUE VAMOS A ABRIR NUESTRAS CUENTAS DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE NOS REFIERE EL SEÑOR GILBERTO DEL REAL, VAMOS A PODER CONTRATAR ESPACIOS EN EL RADIO? LOS VAMOS A PODER CONTRATAR EN ABRIL PARA QUE EL PRIMERO DE MAYO O EN CUANTO LA SESIÓN SE ACABÉ AQUÍ A LAS ONCE DE LA NOCHE SE APRUEBEN LAS CANDIDATURAS A LA UNA DE LA MAÑANA YA PUEDAN SALIR SPOT EN EL RADIO?, YA REVISADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, UNA VEZ QUE SE APRUEBEN LAS CANDIDATURAS PODEMOS DECIRLE AL CONSEJO GENERAL, YA TENGO AQUÍ MIS SPOT Y MI CONTRATACIÓN QUIERO QUE LOS CONTRATES PERO YA QUE ME APROBASTE A MIS CANDIDATOS O HASTA QUE SE PUBLIQUEN EN EL DIARIO OFICIAL CANDIDATURAS APROBADAS, NOS VAMOS A DAR POR NOTIFICADOS, NO ES TAN FÁCIL PUES EL TEMA, VAMOS A PODER USAR FINANCIAMIENTO PRIVADO EN CUENTAS BANCARIAS COMO SUGIERE GILBERTO DEL REAL PARA CONTRATAR PUBLICIDAD EN EL RADIO?, VA A REGULAR EL CONSEJO GENERAL SOLAMENTE FINANCIAMIENTO PUBLICO O VA A REGULAR TAMBIÉN EL FINANCIAMIENTO PRIVADO, LA DISCUSIÓN PLENA EN LA CORTE, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LA DISCUSIÓN PLENA A LA CORTE NOS HACE ENTENDER A NOSOTROS QUE NO, PERO QUE DICE EL CONSEJO, ENTONCES ESAS DEFINICIONES POR SU PUESTO QUE AHÍ RESPALDO LA POSTURA DE GILBERTO DE DECIR, BUENO TENGAMOS UNA SESIÓN EN DONDE DEFINAMOS CUAL VA A SER LA INTERPRETACIÓN DEL CONSEJO A LA QUE LOS PARTIDOS NOS TENEMOS QUE SUJETAR, PORQUE AHORA NO HAY INTERPRETACIÓN A LA QUE NOS TENGAMOS QUE SUJETAR, LA CORTE DENEGÓ POR EXTEMPORÁNEA PARA VARIAR A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PORQUE LOS DIPUTADOS SOLAMENTE APRUEBAN LO QUE LA GOBERNADORA LES PIDE QUE APRUEBEN, NO SABEN NI QUE APROBARON, SOLAMENTE CONSULTARON A LA CORTE HABER QUE HACÍAN CON LO QUE APROBARON, Y LA CORTE DICE, BUENO PUES AHÍ ARRÉGLENSE ZACATECANOS ENTRE USTEDES, PARA ESO ESTA EL INSTITUTO, PUES AHORA ESTAMOS ESPERANDO ESO SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, QUE NOS DIGAN, AQUÍ ESTAMOS ENCIMA Y OFREZCO DISCULPAS POR EL TONO PERO ES LA ÚNICA FORMA EN LA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIENTE QUE VA A SER VALER SUS DERECHOS, DE TAL MANERA QUE AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES FORMALMENTE EXPRESADAS AQUÍ Y QUE ALGUNAS YA LAS HEMOS HECHO POR ESCRITO Y EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SOLO PARA INFORMAR A ESTE CONSEJO QUE UNA DE LAS ACTIVIDADES INMEDIATAS PENDIENTES QUE SE ABOCARÁ LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERÁ PRECISAMENTE YA A LA REVISIÓN DE UN PROYECTO DE ACUERDO DE LINEAMIENTOS, COMO SE LE QUIERA

LLAMAR, TODAVÍA SE TRATA DE UNA, COMO LO ACABO DE SEÑALAR DE UN PROYECTO EN SÍ, PRECISAMENTE ENCAMINADO A LA CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS POR PARTE DEL INSTITUTO, EN CUANTO HAYA ELEMENTOS QUE PUEDAN ESTAR YA PUES CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE SOLIDEZ OBIAMENTE LO HABREMOS DE TRATAR EN UNA SESIÓN DE TRABAJO CONJUNTA CON PARTIDOS POLÍTICOS, Y LA OTRA SEÑOR PRESIDENTE ES QUE EFECTIVAMENTE ES QUE YO ESTARÍA DE ACUERDO Y ME ADHIERO A LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO EN QUE ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA QUE ES QUIEN LO REPRESENTA PUEDA YA TENER CONTACTOS CON COFETEL PARA CONOCER SOBRE LAS TARIFAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: BUENAS TARDES, QUISIERA HACER MENCIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EL DÍA DE AYER POR PARTE DE ALTERNATIVA ESTUVIMOS PRESENTES EN ONCE DE LAS INSTALACIONES, SIENDO EL CASO EXCEPCIONAL DE DOS DISTRITOS JUAN ALDAMA Y FRESNILLO, EN DONDE ERRORES DE COMUNICACIÓN NOS IMPIDIERON ESTAR A TIEMPO EN LOS LUGARES, EN EL CASO DE SOMBRERETE FUE UNA DECISIÓN O UNA CUESTIÓN DE NO ESTAR, NO LO TENÍAMOS PLANEADO, SIN EMBARGO, SÍ QUIERO SEÑALAR LA NECESIDAD DE QUE LOS PARTIDOS ESTEMOS A LA ALTURA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE ESTE PROCESO ELECTORAL ESTÁ VIVIENDO, QUISIERA MENCIONAR QUE A NIVEL LOCAL A HABIDO PRESENCIA DE ALGUNOS OTROS PARTIDOS, NO DE TODOS, SIN EMBARGO ES EL CASO ESPECÍFICO DE QUIENES FORMARÁN PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SÍ TENEMOS QUE HACER MUCHÍSIMA MENCIÓN, INSISTIR, EN LA ACTITUD DE IMPARCIALIDAD Y DE OBJETIVIDAD, A FIN DE EVITAR SEÑALES E INTERPRETACIONES QUE VAYAN VICIANDO ESTE PROCESO, POR OTRA PARTE QUISIERA HACER MENCIÓN A LO QUE YA SE REFIRIÓ ANTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL P.R.D., EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO, HEMOS LLEVADO TAMBIÉN UN ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE INTENTO DE OBTENER UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, Y YO SÍ QUISIERA TAMBIÉN PARA EFECTOS DE ACTA, Y DE QUE QUEDE PRESENTE Y QUE SEA NOTORIO, EL QUE HAY FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SE LE ATRIBUYEN A QUIEN OSTENTE EL PODER EJECUTIVO, Y ESTÁN ESTIPULADAS EN ARTICULO 82, AHÍ EN LA FRACCIÓN CUATRO, EN DONDE ESTÁ COMO FACULTAD INCLUIR EN LA PROPUESTA A LA LEGISLATURA, CON FECHA, CON TIEMPO, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INCLUIR LA PROHIBICIÓN DE RECURSOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS LEGISLATIVA Y JUDICIAL, Y LA OTRA PARTE EN LA QUE QUIERO SEÑALAR, ES QUE EN ESTE CASO EL EJECUTIVO, LA TITULAR DEL EJECUTIVO NO SE LIMITÓ AL INCLUIR SINO ALTERÓ EL PRESUPUESTO QUE ESTE INSTITUTO LE HIZO LLEGAR PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL LEGISLATIVO, Y QUE NO LO DIGO SOLAMENTE DESDE ALTERNATIVA, LO HEMOS ESCUCHADO EN VARIOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y EN VARIOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL QUE ESTA ACCIÓN ESTÁ ENTORPECIENDO, ESTÁ DIFICULTANDO Y OBSTACULIZANDO EL PROCESO ELECTORAL, Y TAN LO QUIERO SEÑALAR, PORQUE

TAMBIÉN EN EL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN, SE IMPIDE AL EJECUTIVO O AL TITULAR DEL EJECUTIVO, ESTÁ IMPEDIDO PARA ENTORPECER, DIFICULTAR Y OBSTACULIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES, HEMOS HECHO EN DIFERENTES MOMENTOS EL SEÑALAMIENTO, SIN EMBARGO ESTOS MOMENTOS HAN SIDO REUNIONES UN TANTO INFORMALES, EN LAS QUE POR PARTE DE ALTERNATIVA PUES ES IMPORTANTE TRASCENDER MÁS ALLÁ DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, Y QUE SÍ SE SEÑALE CLARAMENTE QUE ESTAMOS EN DESACUERDO CON LOS ACTOS, Y LOS EFECTOS DE ESOS ACTOS QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO ESTÁ TENIENDO EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS YA EN PROCESO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS YO QUISIERA HACER REFERENCIA EXPRESA A ALGUNOS PLANTEAMIENTOS QUE HIZO ES SEÑOR SENADOR JOSÉ ISABEL TREJO, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE PUDIERAN, O QUE MÁS DIRECTAMENTE TENGAN QUE VER CON ALGUNA ACCIÓN DIRECTA QUE PUDIESE EMPRENDER LA PRESIDENCIA SEGÚN LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, EN PRIMER LUGAR, HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LE ENTREGAREMOS A LA BREVEDAD LA RELACIÓN PORMENORIZADA DE LOS OFICIOS QUE FUERON ENTREGADOS A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES EN LOS DIFERENTES NIVELES, ENVIAR UN OFICIO EN ESTE MOMENTO A QUIENES COMO DICE ÉL, NO HAN HECHO CASO, IMPLICARÍA QUE NOSOTROS TUVIÉSEMOS YA UNA RELACIÓN PRECISA PARA NO INCURRIR EN INEQUIDADES DE QUIENES CUMPLEN Y QUIENES NO CUMPLEN, PERO APARTE HABRÍA QUE VER A QUIENES SE CONSIDERA QUE ESTÁN INCUMPLIENDO, PORQUE MUY PROBABLEMENTE ESTAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN PUDIERAN NO ESTAR CIRCUNSCRITAS A NINGÚN NIVEL DE AUTORIDAD Y POR SIMPLEMENTE DECIRLO MENOS HABRÍA QUE VER QUE ESTA OCURRIENDO EN CADA UNO DE LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO, YA SE HAN TOMADO ALGUNAS MEDIDAS, SE HA SOLICITADO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE HAGAN UNA ENTREGA FORMAL A EFECTO DE QUE EL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A RECABAR EL ARCHIVO COMPLETO EN RELACIÓN A LAS ACTAS O A LAS MINUTAS QUE SE DERIVAN DE LAS SESIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES, ESTO ES ALGO QUE PODREMOS RESOLVER CREO QUE RÁPIDAMENTE, POR LO MENOS TENER ESE ARCHIVO AHÍ A LA MANO Y EN TODO CASO ESCUCHAREMOS TAMBIÉN LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS AL RESPECTO, ASÍ COMO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA POSTURA DEL CONSEJO, QUE ES ALGO QUE TAMBIÉN RESULTA INELUDIBLE RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD, TANTO POR LO QUE TIENEN QUE VER A LAS PRECAMPAÑAS COMO PARTICULARMENTE EN LO QUE HACE AL USO DE RECURSOS PRIVADOS EN LOS MEDIOS, ESTO ES ALGO QUE TIENE QUE QUEDAR PLASMADO DE MANERA INEQUÍVOCA EN EL REGLAMENTO O LINEAMIENTOS EL DECRETO QUE PONE EN VIGOR LA REFORMA, HABLA DE REGLAMENTO, A PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN O LA FORMA DE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TAL COMO LO DICE LA REFORMA, Y EVIDENTEMENTE QUE EL INSTITUTO TENDRÁ QUE ADOPTAR UNA POSTURA CLARA A ESE RESPECTO, Y POR SUPUESTO QUE HABREMOS DE COMENTAR COMO LO HEMOS HECHO EN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS CASOS DE LINEAMIENTOS O REGLAMENTOS, HABREMOS DE COMENTARLO CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UNA REUNIÓN

DE TRABAJO PREVIA A SU PUESTA EN VIGOR Y A SU ELEVACIÓN FORMAL PARA SU CONSIDERACIÓN AL CONSEJO GENERAL, ESTO ES LO QUE DE MOMENTO YO PODRÍA AGREGAR O SEÑALAR RESPECTO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL SENADOR TREJO, PERO EVIDENTEMENTE QUE TAMBIÉN NOS HABREMOS DE ENCARGAR DE QUE TODAS AQUELLAS CUESTIONES EN LAS CUALES HAYA HECHO UNA SOLICITUD EN DONDE LE ASISTE EL DERECHO TENDRÁ QUE SER ATENDIDA Y ES UN COMPROMISO DE LA PRESIDENCIA HACERLO, NO ES MI COSTUMBRE ALEGAR EN DESCARGO LOS NIVELES O LOS RITMOS DE ACTIVIDAD QUE TENEMOS, PERO ES UN HECHO QUE ESTAMOS EXTREMADAMENTE OCUPADOS, PERO ESTAMOS OCUPADOS PRECISAMENTE PORQUE ESTAMOS CONCERNIDOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y ESTA ES UNA DE ELLAS, Y QUE TENDREMOS QUE DESAHOGAR A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** MUY BREVEMENTE SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS, YO CREO HAY UN ASUNTO AQUÍ ABSOLUTAMENTE INDISCUTIBLE CON EL QUE ESTUVIMOS DE ACUERDO DESDE LA SESIÓN PASADA TODO MUNDO, QUE CONSISTÍA EN EL ENVIÓ DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A TODAS LAS DEPENDENCIAS, DE TODOS LOS NIVELES INCLUIDO EL FEDERAL, PARA EFECTO DE SUSPENDER LA PUBLICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PORQUE LO QUE SE SUSPENDE ES LA PUBLICITACIÓN NO SU REALIZACIÓN, Y LO QUE ESCUCHAMOS AHORA ES QUE SE CRITICA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, PARTICULARMENTE LO QUE ESCUCHAMOS TENÍA QUE VER CON FONDEN, YO CREO QUE SÍ NOS TENEMOS QUE COMENZAR ACLARAR ESE TIPO DE COSAS, PORQUE SE TRATA DE LA PUBLICITACIÓN, NO SUSPENDER LOS PROGRAMAS SOCIALES, Y ADICIONALMENTE CREO, AQUÍ SE DEBERÍA DE ENCONTRAR ALGÚN CAMINO PARA QUE ESA MISMA NORMATIVIDAD TAMBIÉN PUDIERA SUJETAR, EN LO CONDUCENTE EL ACTIVISMO FORMIDABLE QUE CONOCEMOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DE UN SIGNO O DEL OTRO, LES CONOCIMOS EN SU FASE DIRÍAMOS DE ANTES DE HACER 6 AÑOS SI LA CONOCIMOS EN FASE DE 6 AÑOS PARA ACÁ, Y LA ESTAMOS CONOCIENDO EN LA FASE LO SIGUIENTES 6 AÑOS, LA CARACTERÍSTICA ES MUY SIMILAR, SE TRATA DE TRASTOCAR LA VIDA MUNICIPAL, LA VIDA DE LOS ESTADOS MISMOS, POR LA VÍA DE PUENTEAR UNA SERIE DE COSAS QUE EN ESTE CASO TIENE PROFUNDA INFLUENCIA EN EL ASUNTO ELECTORAL, ASÍ LAS COSAS, CREO VALE MUCHO LA PENA DESDE LA LIMITADÍSIMA CAPACIDAD LEGAL QUE EL ÓRGANO TIENE FRENTE A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES TAMBIÉN INTENTAR HACERLO LO CONDUCENTE, Y POR SUPUESTO, SOLAMENTE LOS QUE LUEGO NO ASISTIMOS A ESTO NO SABEMOS QUE ESE DOCUMENTO CONTABA CON EL AVAL ABSOLUTAMENTE DE TODO EL CONSEJO Y TODAS LAS REPRESENTACIONES, LA OTRA CUESTIÓN QUE CREO DEBEMOS DE DEJAR DE HACER DISCURSO, ES LO QUE TIENE QUE VER CON LA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO EN TORNO AL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO, ES UNA RESPONSABILIDAD MÍNIMO UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LOS PODERES, Y ES UN ASUNTO QUE EN TODO CASO LO QUE AMERITA ES DEFINICIONES CLARAS QUE ESTÁN POR DARSE HASTA DONDE ENTIENDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, EN LA LÓGICA DE QUE CUALQUIER ASUNTO QUE DEL PROCESO SE ATORE O POSTERIOR AL

PROCESO OBLIGADAMENTE VA A REQUERIR UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, COSA QUE YO NO TENGO LA MENOR DUDA, NI MODO QUE EL ASUNTO SE QUEDE ASÍ, NI MODO QUE SE DEJEN DE HACER COSAS VITALES, PERO CREO QUE ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD TODO MUNDO DE RESPALDAR ESTA INICIATIVA PARA QUE EL INSTITUTO NO SE VEA SOMETIDO A PROBLEMAS, PERO VALE MUCHO LA PENA DE DEJAR DE HACER DISCURSO Y DIMENSIONAR LAS COSAS EXACTAMENTE EN SU PUNTO, SE TRATA DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ACUERDE EL PODER LEGISLATIVO CON LA PROPUESTA DEL PODER EJECUTIVO, EL PROBLEMA OTRO, CREO QUE ES MÁS GRAVE, PORQUE REQUIERE ESTA PLÁTICA PARA LOS LINEAMIENTOS EN EL ASUNTO DE MEDIOS, PORQUE AHORA RESULTA DE QUE EFECTIVAMENTE NO SE SABE QUE ES LO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DETERMINÓ, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA FUE EN CONTRA DE LA CENSURA PREVIA, Y ESPECÍFICAMENTE DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 55, PERO NO DIJO QUE PASABA CON LO OTRO, QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA NO ACLARE QUE PASABA CON LA OTRA PARTE, CREO QUE NO HABLA BIEN DE LA SUPREMA CORTE, ASÍ FUERA EXTEMPORÁNEA LO QUE FUERA, BUENO COMO NOS QUEDAMOS EN LA INDEFINICIÓN, PERO SÍ ENTONCES TENEMOS QUE ENTRARLE A LA LUZ DE LO QUE DETERMINARON Y YA NO QUISIERON DECIR MÁS SOBRE DE ESO QUE CAMINO NOS QUEDA, YO SEÑALÉ CON CLARIDAD QUE ES LO QUE ENTIENDO, QUEDA FIRME EL TOPE, Y QUEDA FIRME LA VÍA DE CONTRATACIÓN VÍA CONSEJO, Y QUEDAN FIRMES ENTONCES UNA SERIE DE ACCIONES SUBSECUENTES QUE DEBEMOS DE ACORDAR ENTRE NOSOTROS, DE AHÍ EN FUERA Y EN MIS ÚLTIMOS 37 SEGUNDOS, LO QUE YO DIJE FUE QUE EL P.R.D. SE PREOCUPABA POR SUPUESTO POR ESTA CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS, TAMBIÉN DIJE QUE HAY COSAS QUE SE PUEDEN HACER SIN QUE ESTE EL DINERO, SI SE TOMA COMO UNA SUGERENCIA QUE BUENO HASTA ME SIENTO HONRADO, SINO SE LE HACE CASO TAMPOCO ME OFENDO, PORQUE ES ALGO QUE EN TODO CASO PARA EL P.R.D. IMPORTA, PERO A LO MEJOR PARA LOS OTROS PARTIDOS NO TIENE LA MENOR IMPORTANCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: YO CREO QUE LO QUE EL REPRESENTANTE DEL P.R.D. INTENTA DESPISTAR UNA IGNORANCIA SUPINA, PERO TODOS SABEMOS EN ZACATECAS QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, PRÁCTICAMENTE TODAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS HAN ESTADO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUANDO YO HABLO DE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, PERFECTAMENTE SÉ QUE LO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ OBLIGADO A HACER ES A QUE SUSPENDAN LA POLÍTICA SOCIAL NI ACTOS DE GOBIERNO, ESO ESTA CLARO Y QUIEN TENGA TRES NEURONAS EN LA CABEZA LO ENTIENDE, NO PODRÍA PEDIR OTRA COSA, PERO LO QUE ES MUY DESCARADO, ES DE QUE A LOS ACTOS DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SEÑORA VAN LOS CANDIDATOS DE P.R.D., Y ESO ES DELITO PENAL, SON DELINCUENTES ELECTORALES, LO QUE PASA ES QUE ES MUY DIFÍCIL AGARRARLOS CON LA PISTOLA HUMEANTE, PORQUE AL RATO PUES YA SABEMOS QUE HAY QUE ACUDIR CON EL PROCURADOR, EX DIPUTADO DEL P.R.D., DEL GOBIERNO DEL P.R.D. Y POR CIERTO HAY QUE ESTIMULAR A QUE SE GENERE YA LA FIGURA DEL FISCAL ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES, PARA QUE POR LO MENOS TENGAMOS AHÍ UNA

PARTE EN LA QUE PODAMOS YA ACUDIR, PERO ¿QUE LE PODEMOS HACER A SARA BUERBA QUE SEGURAMENTE SERÁ LA CANDIDATA DEL P.R.D. EN FRESNILLO, PARA QUE NO ANDE CON LA GOBERNADORA ENTREGANDO COBIJAS?, PUES ES UN DESCARO, DIGO EL NOMBRE DEL P.R.D. EN ZACATECAS ES EL DESCARO POLÍTICO ELECTORAL, LA SEÑORA HACE ESO A LA LUZ DE TODOS Y BURLÁNDOSE DE TODOS, AHORA RESULTE QUE EL CONSEJO ELECTORAL LE TIENE QUE PEDIR UNA LIMOSNA A LA SEÑORA, LA SEÑORA SE LE A VISTO A TRAVÉS DE SU SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SU SECRETARIO DE FINANZAS, A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS, Y LA SEÑORA NO RESPONDE, ADEMÁS SE NOS SUGIRIÓ EL INSULTO DE QUE LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACOMPAÑARON AL CONSEJO GENERAL PARA PEDIRLE A LA SEÑORA DE RODILLAS QUE SI NOS PUEDE DAR DINERO, PORQUE NO TENEMOS PARA QUE SE HAGA EL PROCESO ELECTORAL, LO CUAL ME PARECE UN INSULTO INADMISIBLE, POR SUPUESTO QUE NO ACEPTAMOS, LOS FONDENES, LOS DEL CAMPO, EL FRÍJOL, TODO LO MANEJA FAJARDO, Y LO MANEJA ESTE UN EX CANDIDATO, Y AHORA QUIEN ES LA TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL ESTUVO EN EL EVENTO ECHÁNDOSE SU ROLLO CON DOS TRAILER Y TODOS LOS DELEGADOS CON CAMIONETAS LLENAS DE COBIJAS, GILBERTO POR FAVOR, USTEDES SUPERARON AL P.R.I. DESCARADAMENTE EN SUS PRÁCTICAS ELECTORALES, ESO NOS DECÍA EL PRI EXACTAMENTE LO MISMO QUE TÚ DICES, NADA MÁS QUE ANTE EL ABUSO DE USTEDES, ANTE EL ABUSO DE SU APARATO GUBERNAMENTAL LOS CIUDADANOS ESTAMOS INDEFENSOS Y LO QUE NOS QUEDA ES DECIRLES SU VERDAD AQUÍ, SIN RUMORES GILBERTO, BIEN DIJO EL OSO MEDINA EN SU PROCESO ELECTORAL INTERNO, EL P.R.D. SE ASEMEEJA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LO DIJO EL ESO MEDINA Y ESTÁ DE TESTIMONIOS PÚBLICOS, DE TAL MANERA, QUE A PESAR DE LA DENIGRACIÓN DE QUE ESTE CONSEJO TENGA QUE PEDIRLE DINERO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO, LA BENEFACTORA DE LA POLÍTICA SOCIAL DE ZACATECAS AHORA SERÁ LA BENEFACTORA DE LA DEMOCRACIA PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL NO SUFRA MENOSCABO EN SU PROCESO, PORQUE LO QUE MÁS LE GUSTA AL PODEROSO ES QUE HAYA EFECTIVAMENTE CAOS EN EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE EVIDENTEMENTE LOS PONE EN RIESGO, ENTONCES SI LO QUEREMOS DEJAR AQUÍ, PERFECTAMENTE DISTINGUIMOS QUE LO QUE PEDIMOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL ES QUE SE TERMINE TODA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA OBRA PUBLICA, NO ESTÁN OBLIGADAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES EN LA LEY, SON PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SIN EMBARGO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA MEDIDA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL HACE AL MANDARLE A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y BIEN HARÍAN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES ACATAR DE INMEDIATO LA SUGERENCIA QUE LE HACE EL ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE NO TIENE PORQUÉ TUTELARSE O ACEPTAR UNA SUGERENCIA CUANDO LA LEY NO LO OBLIGA, SIN EMBARGO SI ES MUY BUENO QUE EL GOBIERNO FEDERAL, Y OJALÁ TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL DEN LA MUESTRA Y DEJEN DE DIFUNDIR CUALQUIER PROGRAMA QUE TENGAN, OJALÁ Y ASÍ LO HAGA PARA QUE LO PONGAN LA MUESTRA, Y SINO SIGA CON LA SUGERENCIA QUE AUNQUE NO ESTÁN OBLIGADOS POR LA LEY QUE LO SIGAN HACIENDO, PORQUE NECESITAMOS QUE ESTE PROCESO SE HAGA CON UN ESPÍRITU DE EQUIDAD, QUE NO VAMOS A TENER PORQUÉ, COMO LO DIJE, LO SOSTENGO, ASÍ SERÁ LA SEÑORA

DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL LA PRINCIPAL CANDIDATA DEL P.R.D. ENTREGANDO MILLONES Y MILLONES Y MILLONES DE PESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, SI YA SE ACABÓ EL FRÍO HAY QUE SEGUIR ENTREGANDO COBIJAS DE TODAS MANERAS, SI YA SE RECAUDÓ, SI YA SE ACOPIÓ LAS 96 MIL TONELADAS HAY QUE ACOPIAR OTRAS 30 MIL TONELADAS DE FRÍJOL DE TODAS MANERAS, Y ENTONCES TODOS SON ATRIBUTOS DEL BENDITO GOBIERNO DEL P.R.D., ES LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PANES DEL ANTIGUO P.R.I. ESTÁN EN EL P.R.D., PERO LOS VAMOS A ENFRENTAR GILBERTO, NO ESTAMOS MANCOS, ESO SERIA TODO SEÑOR PRESIDENTE. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: POR ALUSIÓN **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, AÚN CUANDO ENTIENDO QUE YA ESTAMOS UN POCO CANSADOS, CREO QUE HAY COSAS QUE SE DICEN QUE REQUIEREN CUANDO MENOS ALGÚN TIPO DE ACLARACIÓN, YO DIJE, LO SIGO SOSTENIENDO, QUE SI HAY FIGURAS DELICTIVAS QUE SE TIPIFIQUEN EN EL DESEMPEÑO, DE QUIEN SEA, SE DEBEN DE DENUNCIAR, SE DEBE DE IR A LOS ÓRGANOS QUE ESTÁN PARA ESO, A FIN DE DETENER CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD QUE LEGALMENTE SESGUE RESULTADOS, QUE LEGALMENTE SESGUE EL RAZONAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN DIJE CON TODA CLARIDAD, QUE UN ESTILO EN ALGUNOS LADOS, ES GRITAR MUCHO Y HACER ENORME ALHARACA SABIENDO QUE LOS MEDIOS VAN A RESCATAR LA VERSIÓN SANGUINOLENTA, NO EL RAZONAMIENTO, Y MIENTRAS SON PERAS O SON PERONES AÚN CUANDO NO SE DENUNCIA ANTE LOS ÓRGANOS PERTINENTES Y ADECUADOS, EL ASUNTO SEGUIRÁ ESTANDO EN MEDIOS COMO CUESTIÓN DE CUASI VERDAD MEDIÁTICA, DE CUASI VERDAD ENTONCES, ESO ES LO QUE YO DIGO QUE LA POLÍTICA SERIA NO DEBIERA DE HACER, LO QUE LA POLÍTICA SERIA DEBIERA DE HACER SERÍA DOCUMENTAR LOS ASUNTOS. PELEARLOS, BUSCAR QUE SE MANDATE DONDE ES DEBIDO, EN LOS ÓRGANOS QUE ES DEBIDO LOS CORRECTIVOS NECESARIOS Y A ESO ENTONCES TENDREMOS QUE ATENERNOS, QUE BUENO QUE ENTONCES YA SE RECAPACITE Y QUE SE SABE QUE NO SON LOS PROGRAMAS LOS QUE SE TIENEN QUE DETENER, QUE BUENO QUE AHORA, SE VE EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES SOLAMENTE LA PARTE BONDADOSA, PERO TENEMOS HISTORIA MUY CERCANA, QUE SIN LLEGAR A LOS EXTREMOS VERBALES DE QUIEN ME ANTECEDIÓ, PODEMOS PERFECTAMENTE DECIR COMO INTERVINO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, COMO INTERVINIERON UNA SERIE DE AGENTES QUE DE MANERA ILEGAL METIERON LA MANO EN LOS PROCESOS, Y PODEMOS TAMBIÉN DECIR QUE ESTAMOS PRECAVIÉNDONOS DEL ACCIONAR FACCIOSO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, CREO QUE DE ESO ES DE LO QUE SE TRATA Y LA DIFICULTAD RADICA EN QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, CON BONACHONERÍA VAN A DETENER SU PUBLICIDAD, PORQUE EFECTIVAMENTE LA NORMA SOLAMENTE EN EL REGLAMENTO ES QUE LE DA UNA FACULTAD AL INSTITUTO, Y OBIAMENTE SU FACULTAD EN REGLAMENTO NADA TIENE QUE VER FRENTE A LA FACULTAD LEGAL O CONSTITUCIONAL, NO ESTÁ, NO ESTÁ PREVISTO EN NUESTRA LEY, NO TENEMOS FACULTAD PARA NORMATIVAR LAS DEPENDENCIA FEDERALES, SIN EMBARGO, LO QUE SE VA A IMPONER Y NO NOS QUEDE LA MENOR DUDA, VA A SER LA RACIONALIDAD DE QUE AQUEL QUE DENUNCIA PRUEBA, Y NO SOLO EN MEDIOS, PORQUE GRITAR Y HACER ALHARACA EN MEDIOS ES UN ESPECTÁCULO QUE YA ESTÁ

DEMASIADO VISTO, SE ME HACE QUE YA NO CONVOCA MÁS HAYA DE EL MERCADO ELECTORAL MUY LEVE, QUE DEBIERA DE CONVOCAR CUANDO SE TRATA DE UNA POLÍTICA TAN, DE UNA FORMA DE HACER POLÍTICA TAN, POR DECIRLO MENOS LIMITADA, GRACIAS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, **INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITARLE MI TERCERA Y ÚLTIMA INTERVENCIÓN EN EL TEMA. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** SEÑOR PRESIDENTE UNA MOCIÓN, SOLICITO QUE SE APLIQUE EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PRECISAMENTE QUE SEÑALA, QUE EN EL CURSO DE LAS DELIBERACIONES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ABSTENDRÁN DE ENTABLAR POLÉMICAS O DEBATES EN FORMA DE DIÁLOGO CON OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO, ASÍ COMO DE REALIZAR ALUSIONES PERSONALES QUE PUDIESEN GENERAR CONTROVERSIA O DISCUSIONES AJENAS A LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN EL CASO DE OCURRIR TALES CONDUCTAS EL O LOS ALUDIDOS PODRÁN RESPONDER EN UN TIEMPO QUE NO EXCEDERÁ DE DOS MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE NO PERMITIRÁ A QUIÉN PROPICIE LA RESPUESTA QUE INSISTA EN LA POLÉMICA, DE NO ACATAR LO ANTERIOR EL CONSEJERO PRESIDENTE LE RETIRARÁ EL USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN AL PUNTO DE QUE SE TRATE, SOLICITO QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTÓ SEÑOR PRESIDENTE EN ESTOS TÉRMINOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿SE TRATA DE HACER UN PLANTEAMIENTO DE ALGÚN ASUNTO GENERAL?, **INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P, JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** ES MI TERCERA INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES SEÑOR PRESIDENTE, ASUNTOS GENERALES, TERCERA INTERVENCIÓN, SÉ QUE TAMBIÉN HAY MODERNAS DISPOSICIONES EN ESTE CONSEJO, PERO YO ESTOY APELANDO A MÍ DERECHO DE TERCERA INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES, YO TOQUÉ LOS ASUNTOS GENERALES Y SOLAMENTE ESTOY HABLANDO DE LOS TEMAS DE LOS ASUNTOS GENERALES, NO ESTOY HABLANDO SITUACIONES PARTICULARES NI PRIVADAS EN ESTE CONSEJO GENERAL, LAMENTO LA POSTURA DEL CONSEJERO ALFREDO CID, SI LE MOLESTA ESTO, DIGO, ASÍ ES EL TEMA DE LA VIDA PÚBLICA, DE TAL MANERA QUE LE PIDO MI TURNO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ADELANTE SENADOR, TIENE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** YO HE DICHO EN EL ASUNTO DEL TEMA ELECTORAL, DE LAS CAMPAÑAS, QUE ACUDIREMOS A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL PARA COMBATIR LA DECISIÓN DE LAS PRERROGATIVAS, Y SI PERDEMOS, VAMOS ACEPTAR EL VEREDICTO DEL TRIBUNAL, SI, NO COMO OTROS SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE HAY QUIEN NOS ESTÁ DANDO CLASE DE MORAL REPUBLICANA DE

QUE ACUDAMOS A LAS INSTANCIAS, Y CUANDO ELLOS ACUDEN A LAS INSTANCIAS Y LAS PIERDEN DE TODAS MANERAS LAS DESCALIFICAN, Y ENTONCES SI EL TRIBUNAL NO LES FAVORECE, EL TRIBUNAL ES MUY MALO, Y SUS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES HAY COMBATIRLES POR LA VÍA DE LA ESTRIDENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NO ES OTRA COSA QUE HACE EL P.R.D. A TRAVÉS DE SU CANDIDATO PATITO Y DE LA SEÑORA GOBERNADORA, LO QUE HACEN ES ACUDIR A LOS MEDIOS, ELLOS SÍ, LO QUE HACEN ES ACUDIR PERMANENTEMENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A CALIFICAR O DESCALIFICAR CUALQUIER INSTANCIA PARTIDISTA O NO, CUALQUIER INSTANCIA ELECTORAL O NO, OJALÁ EL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LLEVE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LO QUE ME PROPONE, LO QUE LE PROPONE AL P.A.N., VAYAMOS A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, CLARO QUE VAMOS A IR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, AÚN VINIENDO DEL P.R.D. VAMOS A ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES Y VAMOS A PRESENTAR EL MAYOR NÚMERO DE PRUEBAS A NUESTRO ALCANCE, Y HEMOS ACUDIDO A ESTE CONSEJO CON ESCRITOS Y LO HEMOS DEMOSTRADO CON SENDOS ESCRITOS QUE HEMOS PRESENTADO AQUÍ, HEMOS ACUDIDO EN LA MEDIDA DE NUESTRAS FUERZAS A ESCRITOS Y AL DERECHO, Y VAMOS ACUDIR A LAS INSTANCIAS TAMBIÉN PENALES EN SU MOMENTO, CLARO QUE NO ESTAMOS ESPERANDO UNA RECOMENDACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LO VAMOS HACER, Y ESPERAMOS QUE ELLOS HAGAN LO MISMO Y QUE RESPETEN LAS DECISIONES COMO NO LO ESTÁN RESPETANDO A NIVEL NACIONAL, SI HAY ALGUIEN QUE ACUDE, AL GRITO, A LA ESTRIDENCIA, A LA CALUMNIA, A LA DIFAMACIÓN, AL ABUSO Y AL AUTORITARISMO, ES EL P.R.D. ES SU EX CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ES LA GOBERNADORA Y TODAS SUS INSTANCIAS OFICIALES DE GOBIERNO, DE ESO LA SOCIEDAD DE ZACATECAS NO TIENE LA MENOR DUDA, DE TAL MANERA QUE QUIERO DEJAR CLARO QUE NOSOTROS ACUDIREMOS A ESTAS INSTANCIAS, ACUDIREMOS AL TRIBUNAL ELECTORAL, ACUDIREMOS A LA INSTANCIA DE LA PROCURADURÍA, Y SI PERDEMOS LO VAMOS A RECONOCER SI NINGUNA DUDA, PARA BIEN DE EL SISTEMA ELECTORAL Y EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE IMPERA EN ESTE PAÍS SEÑOR PRESIDENTE. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHA GRACIAS SENADOR, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL Y A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2007 SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS